-SESION EXTRAORDINARIA-

08 de septiembre de 2026

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Estimados colegas, habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.*

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de convocatoria.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Resolución N.º 4.503

"QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2026"

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R e s u e l v e:

Artículo 1º.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día martes 8 de septiembre del 2026, a las 10:00 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.*

Artículo 2º.- *De forma.*

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.*

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y, si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Primer Punto A):* ***"DESIGNACIÓN DE CINCO DIPUTADOS NACIONALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL INFORME FINANCIERO Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025".***

SEÑOR PRESIDENTE: *Oradores, es el Punto 1 B); estamos en el Punto 1 A). El Punto 1 C) es la lectura y consideración del listado de proyectos de resolución sobre pedidos de informes y proyectos de declaración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es sobre la designación de cinco diputados. Solicito, como es costumbre, Presidente, que los líderes de bancada puedan acercar los nombres a la Mesa Directiva o a la Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO *(Administrativo): Segundo Punto 1 B): estadio de oradores.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridos colegas. Estamos en una situación un poco delicada con el tema de salud, con los problemas de los médicos. Esta mañana estuvimos reunidos con el ministro de Economía; hoy están teniendo reuniones y creo que a lo mejor se llega a un acuerdo, que es muy importante para nuestro país.

Siguiendo un poco con el tema de la salud, quiero comenzar con una imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí está, si, queridos colegas, pueden ver, pueden mirar un poco: una imagen que dice mucho de lo que fue nuestra salud pública en Itapúa, un quirófano improvisado con una sombrilla haciendo de techo para proteger a los profesionales y al paciente. Esa imagen no es inventada, es parte de nuestra historia reciente.

Pero hoy quiero decir algo que también es importante: no todo está mal en salud en nuestro país, tenemos muchísimo que mejorar. Sí, tenemos desafíos enormes y necesidades que todavía esperan respuesta, pero también tenemos obras que debemos reconocer; porque cuando algo funciona, también tenemos que tener la honestidad de decirlo.

Quiero hablar del Hospital General de Itapúa, el Gran Hospital del Sur, este hospital representa un antes y un después para la salud de nuestra región. Y hay algo que debemos recordar: esta obra comenzó durante el Gobierno del Líder Mario Abdo Benítez y culminó y entró en funcionamiento durante el Gobierno del Presidente y Líder Santiago Peña Palacios.

Dos gobiernos, una misma línea de trabajo, una obra que tuvo continuidad y que finalmente llegó a nuestra gente y los resultados están ahí. En apenas un año de funcionamiento, el Hospital General de Itapúa registró más de 673.000 atenciones (seiscientas setenta y tres mil), más de 304.000 consultas (trescientas cuatro mil), 14.247 cirugías y procedimientos (catorce mil doscientas cuarenta y siete), 18.437 internaciones (dieciocho mil cuatrocientas treinta y siete) y más de 2,5 millones de determinaciones de laboratorio.

Pero más importante que las cifras es lo significa. Significa que una madre, un padre, un niño, un adulto mayor de Itapúa, y de toda la región, ya no necesariamente tiene que viajar hasta Asunción para encontrar una respuesta. El antiguo Hospital Regional de Encarnación derivaba en promedio sesenta pacientes por mes, dos por día, a centros de mayor complejidad; hoy, con el Gran Hospital de Itapúa, esa cifra se redujo a trece derivaciones mensuales.

Eso significa que el sur está teniendo capacidad para resolver su propia salud. Ha'e peteĩ mba'e tuichaitereíva ñane retãme ĝuarã, y esto, hablando además de un hospital con noventa y un consultorios ambulatorios, ocho de urgencias, trece quirófanos operativos y setenta y dos camas de terapia intensiva ¡Y hace poco no teníamos ni uno, y ahora tenemos setenta y dos!

Un hospital que incluso avanzó en la transformación digital, con sistemas que

permiten gestionar consultas, quirófanos, muestras, interconsultas y otros procesos. En algunos casos ya ni siquiera hace falta ir a consultar, porque por teléfono pueden hacer sus interconsultas.

Entonces, colegas, tenemos problemas en salud, sí, tenemos mucho que mejorar, por supuesto, pero decir que todo está mal sería desconocer también esa realidad; porque entre aquella sombrilla improvisada en un quirófano y este Gran Hospital General de Itapúa, hay una enorme transformación.

Yo quiero reivindicar también algo desde esta Cámara: ñande orgulloso-veva'erã la mba'e jajapóvare, porque el desarrollo de un país no se construye solamente señalando lo que falta, también se construye reconociendo lo que se logró y teniendo la voluntad de ir por más. El Hospital General de Itapúa es una muestra de que, cuando hay decisiones políticas, inversión, continuidad y gestión, las obras llegan.

Y desde el Partido Colorado tenemos que decirle con claridad: ñande ikatu, ñande jajapo ha ñande jajapóta hetave, porque todavía falta mucho, pero cuando algo se hace bien, también tenemos que tener el coraje de reconocerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Ayer, sobre Avenida España, dos personas fueron esposadas y detenidas ¿Cuál-pa fue su delito? Manifestarse en una vereda con peluches; una manifestación absolutamente pacífica.

Sebastián Garay, candidato a concejal, y Pablo Callizo, actual concejal y candidato también a concejal, se manifestaban pacíficamente; su error fue, tal vez, "error", digo entre comillas, fue tal vez manifestarse frente a la casa del Expresidente Horacio Cartes.

No entiendo por qué, sinceramente; no entiendo por qué. Ellos estaban acompañando el reclamo salarial de los médicos paraguayos, sumándose como muchas personas y como muchos ciudadanos y ciudadanas nos sumamos a este reclamo justo por parte de los médicos ¿Y qué pasó? Terminaron en un calabozo; junto a ellos, todos los peluches también fueron retenidos y demorados. Parece ko un chiste, colegas. Parece algo que no se le va a ocurrir a nadie en su vida, que sean demorados peluches y dos personas por manifestarse pacíficamente con peluches.

Por eso quiero que quede claro, ayer ningo no había una turba violenta frente a la casa de Horacio Cartes. No habían destrozos de su portón, de su propiedad privada, nada de eso, no había agresión por parte de los manifestantes. Hablamos de diez o quince personas que estaban en una vereda haciendo ejercicio de un derecho constitucional: el derecho a la manifestación pública y pacífica, y terminaron así porque los policías que estaban interviniendo ahí decidieron llevarlos detenidos.

Esto no es ningo un exceso aislado nomás, esto es un mensaje; un mensaje que lo que dice es: "Podés reclamar, podés protestar, pero no le vayas a molestar a quien tiene el poder". Y sinceramente a mí me parece un sinsentido.

Hasta donde yo entiendo, la "Ley del Marchodromo" solamente prohíbe marchar o manifestarse frente a la residencia oficial del Presidente, que es Mburuvicha Róga, y frente al Palacio de López; pero en ningún momento, pese a que cuentan con custodia policial, yo entiendo o entendí que se hayan privatizado veredas y que ahora en las veredas no podamos manifestar porque es la casa de este o de aquel.

Y no puedo tampoco desvincular este reclamo que estoy haciendo a lo de Asunción, porque esto sucede en Asunción, y es gravísimo. Porque mientras se les esposaba ayer a dos jóvenes por manifestarse con peluches, quienes deberían rendir cuentas por el estado crítico en que está esta ciudad andan por ahí disfrutando de los recursos públicos de los asuncenos, que se llevaron a quién sabe dónde; siguen circulando con total impunidad, libremente, sin una citación, sin una pregunta incómoda por parte de las autoridades y, mucho menos, fueron llevados esposados en la carrocería de una patrullera hasta una comisaría. Por ahí anda libre "Nenecho", por ahí andan sus directores devolviendo plata para esquivar su responsabilidad.

Este contraste, colegas, de cómo anda "Nenecho" y cómo ayer terminaron presos Pablo Callizo y Sebastián Garay, o detenidos temporalmente, no es casualidad; esto revela con total claridad hacia dónde mira el aparato y el sistema, y hacia quiénes decide no mirar. Por supuesto, hacia los amigos del poder.

Por eso, yo repudio el accionar policial de ayer fue absolutamente desproporcionado, fue absolutamente selectivo y, por supuesto, fue un abuso de autoridad disfrazado de un procedimiento policial. Y yo no quiero con esto responsabilizar a los policías que estaban ahí encargados del operativo, porque ellos, todos sabemos, cumplen órdenes.

Yo lo que quiero es apelar desde este lugar al comandante de la Policía y al ministro del Interior, que respondan: ¿quién dio la orden de llevar ayer detenidos a dos ciudadanos asuncenos, jóvenes, uno de ellos autoridad de esta ciudad? ¿Quién dio la orden de llevarlos detenidos con todos los peluches y esposados en la carrocería de una patrullera hasta una comisaría? Hasta la Décima ¿Y qué procedimiento van a aplicar?

Porque me parece que alguna sanción corresponde hacia el pelotudo que tomó la decisión de mandar a estos policías a detener a esta gente. Porque no puedo usar otra palabra, colegas: un pelotudo tiene que ser para llevar a dos manifestantes con peluches ¡No hay ko otra explicación! No hay otra definición que se le pueda dar a alguien que se le ocurre levantar el tubo y decir; "Che, ustedes que están ahí cubriendo el operativo policial frente a la casa del Expresidente Cartes, llévenle nomás presos a estos dos jóvenes que están ahí con los peluches" ¿A quién piko se le ocurre? Sinceramente.

Les puede parecer exagerado, pero cada vez que el Estado responde así hacía una protesta pacífica, retrocedemos en nuestros derechos democráticos y nosotros no nos vamos a callar. Así que expreso mi absoluta solidaridad con Sebastián y con Pablo; no corresponde lo que sucedió.

Presidente, me quiero tomar un minuto nomás para decir algo que mucha gente está sintiendo en este momento y que a mí me resulta incómodo expresar, pero que también habla del Estado y de sus responsabilidades.

Hugo Javier está en estado crítico tras sufrir un episodio gravísimo dentro de la penitenciaría La Esperanza. Y quiero empezar por decir algo con total sinceridad respecto a este tema, porque me mete en mis más profundas contradicciones; pero tengo un sentimiento humano, tengo pena humana. Siento pena por Hugo Javier, pena genuina; pena porque él está, como ser humano, luchando hoy en una cama de terapia intensiva.

Y no significa que yo le reste responsabilidad. Hugo Javier fue condenado por corrupción y estaba precisamente cumpliendo esa condena, cumpliendo la pena que el Estado y que la justicia le impusieron. Eso no se discute. Yo no estoy discutiendo que él haya sido un corrupto, o que él haya sido cómplice de corruptos, o que él haya permitido por negligencia o por omisión.

Pero Hugo Javier era antes de eso, y ayer leí a muchos artistas expresarse en ese sentido, una persona reconocida, una persona exitosa, una persona famosa que le abrió puertas a muchísimos artistas que ahora se están movilizando para solidarizarse con él y su familia. Lastimosamente, le tentaron con el poder y se acercaron a él las personas equivocadas: las mismas personas que le usaron y le abandonaron. Estas personas también tienen que hacerse responsables.

El Estado tiene que hacerse responsable por lo que pasó, porque le fundieron. Hicieron con Hugo Javier lo mismo que hacen con el resto y con el Estado paraguayo: funden; todo lo que tocan lo funden. Eso hicieron con Hugo Javier: le fundieron.

Por eso expreso mi solidaridad a sus familiares y a todos los artistas que están también sintiendo esta pena porque era un amigo de ellos; una persona que realmente les abrió puertas a muchísimos jóvenes en este país y que no merecía ser usado ¿Tiene responsabilidad? Claro que tiene, pero no merecía ser usado de esa manera y tirado.

A quienes le usaron y quienes dijeron ser sus amigos, les importó tres carajos que Hugo Javier haya estado ayer por horas. Ahora vemos las imágenes, él salió consciente de la penitenciaría y terminó en un estado absolutamente deplorable, y ahora con su vida en riesgo.

Ese tipo de cosas tenemos que discutirlas y tenemos que hablarlas, porque es una pena que sigan sucediendo. Dejen de fundirle a la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito a la Sala Técnica. Mañana van a hacer seis años que se le secuestró al Doctor Oscar Denis y una de sus hijas tiene un mensaje.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Siempre nos otorgan la posibilidad de tocar temas que no estaban previstos, pero si nos

quedamos callados, como dice una colega, nos quedamos como pelotudos, realmente. La Constitución ampara las manifestaciones, no hay problema, y tienen su lugar. Y donde la Constitución otorga derechos, también me exige respetar el derecho ajeno.

Quiero saber si a alguna de esta gente se les van dos pelotudos con peluches frente a su garaje y se instalan ahí, ¿qué van a hacer? ¿Le van a llamar a la policía o no? ¿O cualquiera puede ir a instalarse frente a tu portón y hacer lo que se le antoja para llamar la atención, exclusivamente? Entonces, para no quedar como pelotudo, me tomé la molestia de tocar el tema. Porque últimamente no estamos dando pelota a los disparates que se dicen acá.

Lo principal era, Presidente, a través de este espacio, expresar solidaridad para toda la familia de Hugo Javier por el dramático hecho del que ha sido víctima en el día de ayer el correligionario y amigo. Esperamos que su pronta recuperación pueda dar luz a la verdad de lo que ocurrió. Ojalá que haya sido realmente un accidente nomás.

Vamos a convocar desde la Comisión de Justicia a los responsables de esa institución, llámese jefe de seguridad o director de la penitenciaría. Queremos saber, Presidente, la realidad y no podemos dejar pasar. Más allá de que sea o no un correligionario, es un paraguayo que estaba cumpliendo con una condena que, de mi parte, creo injusta.

Hay también otro tema que iba a dejar pasar. Porque también hay otro pelotudo que anda paseándose ahí con cincuenta denuncias, así como le nombró a mi colega, a mi correligionario. Hay otro pelotudo que se llama Miguel Prieto que tiene más de cincuenta denuncias y anda por la calle tranquilamente ¡Gran ladrón que se le echó de su puesto por eso! Eso también hay que tener en cuenta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En uso del Artículo 77, solicita la palabra la Diputada Johanna Ortega.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Muchas gracias por darme el derecho a usar el artículo reglamentario que corresponde para estos casos ¿Por qué lo que no me sorprende? O sea, si de los ochenta, no estamos los ochenta acá, ¿verdad?, pero de todos los que estamos en la Sala, ¿por qué será que no me sorprende que justo el diputado que hizo alusión al tema sea el diputado, disculpe que lo mencione, Yamil Esgaib? ¿verdad? Por si quiera usar también su alusión, ahí la tiene.

O sea, no se me ocurriría luego una mejor persona a la que le molestaría una manifestación de peluches, porque en esencia le molesta toda manifestación. Porque lo que quieren es retroceder cincuenta años y volver a intervenir un colegio si pueden. Hoy hicimos el homenaje acá a los del Cristo Rey; muchos de los que están acá lo harían.

Me encanta que lo diga. O sea, no me sorprende, sinceramente, y no le damos pelota a todos los disparates.

En primer lugar, yo no vengo a plantear ningún disparate. Un disparate es llevar detenidas a dos personas por manifestarse con peluches enfrente a una casa; sea la casa de

quien sea, sea mi casa, sea su casa, la casa del Presidente, la casa de quien sea. No estaban tapando el garaje, no estaban impidiendo la circulación. Eran unos peluches pequeños. O sea, están en redes sociales, pueden ver, es ridículo.

El personaje que dio la orden, como dije hace rato, un gran pelotudo. Ese sí que habrá sido un gran pelotudo y, mínimamente, tiene que ser sumariado. Apelo al entendimiento racional, habitual, normal, no sé cómo le quieren decir, del comandante y del ministro del Interior; no tiene sentido.

Y no, no estaban tapando ningún garaje, no estaban tapando nada, no estaban impidiendo ninguna circulación. No tienen por qué irse presos.

Imagínense que en el país donde "Nenecho" sigue libre, quieren llevarle presos a dos por; o sea, es ridículo, sinceramente les digo. Ahora lo único que falta es que salgan y le defiendan también a "Nenecho", al que ustedes mismos le querían votar su intervención. Eso, en primer lugar. No hay nada que impida la Constitución Nacional.

En segundo lugar, el famoso "tova oguereko la ajúrare" para solidarizarse con Hugo Javier; como si fuera que fuimos nosotros los que le llevamos a Hugo Javier al destino que tiene hoy, lastimosamente. Porque de verdad es que siento una pena humana por este tipo, que era exitoso hasta que le tocaron la oreja y le dijeron que iba a tener poder y le parecía buena idea ¡Una vergüenza es!

Entonces, háganse nomás ustedes cargo de sus responsabilidades y déjennos a nosotros con nuestras denuncias, nuestro juicio oral y todo lo demás que Miguel Prieto está enfrentando, como tiene que enfrentar, instancia por instancia, y lo va a seguir enfrentando.

Así nomás es, porque no le tenemos miedo a la justicia comprada por un sector político y no tenemos miedo a enfrentar lo que tengamos que enfrentar, ni Miguel ni nosotros. Y les sigue molestando ¿Y saben qué les va a molestar más? El 4 de octubre, cuando sea más de cuarenta puntos la diferencia entre el candidato del movimiento y del partido de Miguel y el candidato del Partido Colorado.

Eso les va a molestar más; ¡más de cuarenta puntos y mayoría en la junta municipal! Nos vemos el 5 de octubre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Le cedo la palabra al colega Yamil, quiere hacer una pregunta ¿Quién es Miguel? Quiere saber Jatar. Bueno, muchas gracias.

Saludos cordiales a todos los colegas. Que tengan una hermosa mañana.

Hoy quiero, Presidente, referirme a dos temas muy importantes para la formación integral de nuestros niños y jóvenes, que son la educación y el deporte. Quiero compartir con los colegas un pequeño material; si puede pasarlo Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias. Este fin de semana vivimos una fiesta en Encarnación: más de cuatro mil personas acompañaron en el Estadio Villa Alegre el inicio de la Séptima Edición de "Goles por mi barrio".

Para quienes vimos nacer este programa en el año 2017, es difícil explicar la emoción de ver hoy a tantos chicos, a sus padres, entrenadores y a barrios enteros siendo parte de este proyecto.

"Goles por mi barrio" nació con una idea muy sencilla: usar el deporte como una herramienta para cuidar, formar y unir a nuestra comunidad. Hoy ya son más de diez mil niños y jóvenes beneficiados a lo largo de todos estos años.

Y "Goles" es mucho más que jugar fútbol. Cada participante recibe indumentaria, cuentan con transporte, hay acompañamiento nutricional, evaluación médica, prevención de adicciones y actividades de formación. Los premios vuelven a los propios barrios en forma de infraestructura, equipamiento y mejores espacios para hacer deporte.

Todo esto es posible gracias a familias, entrenadores, dirigentes, clubes, voluntarios y empresas que entendieron que, dentro de cada chico que entra en una cancha, hay una oportunidad de acompañarlo y ayudarlo a desarrollarse.

Quiero compartir esta experiencia para todos mis colegas y desde esta Cámara, porque creemos que "Goles por mi barrio" puede servir como un modelo para otras comunidades del Paraguay.

Estamos dispuestos a compartir la metodología y todo lo aprendido durante estos años para que otros municipios puedan implementarlo, y para que muchos más niños y jóvenes encuentren en el deporte un espacio de formación, prevención e integración.

Este es un programa que nació en Encarnación en el año 2017 y que por eso queremos compartir con todos. Los testimonios de jóvenes que iniciaron en ese torneo barrial y que muchos de ellos hoy están jugando, tal vez en primera; otros aprendieron también el concepto de no caer en adicciones y de tener ciertos conocimientos.

Este torneo también es mixto. Quiero resaltar que una joven que se inició como una de las portabanderas de un barrio, hoy juega en la Selección Paraguaya de Mujeres de Primera. Esos son valores y son, realmente, sueños cumplidos tanto para la organización como para las niñas que han compartido con nosotros.

Por otro lado, Presidente, quiero referirme a la parte educativa. El primero es sobre este colegio modelo que será construido en el barrio San Pedro y que va a beneficiar a más de ochocientos estudiantes; el cual será adjudicado por el Ministerio de Educación y Ciencias, y con el apoyo de Itaipú Binacional.

Trabajamos y realizamos las gestiones necesarias para conseguir el predio donde será construido este centro educativo. Es un lugar súper estratégico, con más de treinta mil habitantes, y hoy necesitamos dar este paso.

Le pido al intendente municipal de Encarnación, por favor, que acelere el permiso que se encuentra en trámite ante la municipalidad bajo el Expediente N.º 7.284/26, para que pueda dar celeridad a este trámite. No queremos que un procedimiento administrativo retrase una obra de esta importancia para nuestros jóvenes.

El proyecto está, el predio está, las instituciones que llevarán adelante la obra

también están; necesitamos que el permiso se otorgue en la brevedad. Es una obra muy importante para una comunidad que la necesita, y una inversión que puede significar muchísimo para la educación de nuestros jóvenes. Queremos que las obras puedan comenzar cuanto antes y hacer posible el objetivo de que este nuevo centro educativo esté habilitado para el año lectivo 2027.

Finalmente, Presidente, referirme también a otra institución, que está ahí la imagen, que preocupa a la comunidad educativa del Colegio Técnico Nacional de Encarnación. Dentro del programa nacional de mejoramiento de colegios técnicos estaban previstas obras muy importantes para esta institución: los laboratorios de Química Industrial, Construcciones Civiles y Ciencias Naturales, dos nuevas aulas con sanitario, además de refacciones y equipamientos.

Estas obras están suspendidas. Ya venimos acompañando las gestiones en el Ministerio de Educación, que había anunciado su reanudación meses atrás; pero, hasta la fecha, no se ha concretado. Entendemos que intervienen instituciones como la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y que también las empresas tienen una responsabilidad, por lo que esperamos la cooperación y gestión de cada estamento.

Cabe mencionar que la situación de este contrato también afecta a instituciones educativas de otros distritos de Itapúa, como Capitán Miranda, Tomás Romero Pereira, Edelira y General Artigas. Por ello, estamos presentando una solicitud de informe a los ministerios competentes para conocer la situación actual y las medidas que serán adoptadas para la reanudación y conclusión de estos trabajos.

Porque detrás de una obra que se detiene, hay estudiantes y docentes esperando. Creemos que mejores espacios también significan mejores condiciones para enseñar y aprender. Vamos a hacer el seguimiento y las gestiones necesarias para que estas obras puedan continuar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, hoy, 8 de septiembre, conmemoramos el "Día de la Industria Paraguaya". Una fecha que nos invita no solamente a celebrar, sino también a reconocer y valorar a quienes todos los días trabajan para transformar las oportunidades de nuestro país en productos, empleos, innovación y desarrollo.

Hablar de industria es hablar de trabajo, esfuerzo, inversión y esperanza. Es hablar de miles de paraguayos que se levantan cada mañana para producir, transformar, emprender y construir un mejor futuro. Es hablar de pequeñas, medianas y grandes empresas que, con mucho esfuerzo, generan fuentes de trabajo y hacen posible que el Paraguay crezca.

Nuestra industria tiene enormes posibilidades. Tenemos recursos, talento humano, energía, producción agropecuaria y una ubicación estratégica que nos permite mirar al mundo con ambición y confianza.

Pero, para que ese potencial se convierta en verdadero desarrollo, necesitamos seguir apostando por una industria más competitiva, más innovadora y con mayor valor agregado. No queremos ser solamente un país que produce materias primas; queremos ser un Paraguay que transforma, fabrica, exporta y genera oportunidades.

Queremos que nuestros jóvenes encuentren aquí las oportunidades que buscan, que nuestros emprendedores puedan crecer, que nuestras empresas puedan invertir y generar más empleo, y que cada producto paraguayo lleve consigo el orgullo de nuestra gente y la calidad de nuestro país.

La industria también tiene un papel fundamental en la construcción de un Paraguay con mayor inclusión y bienestar. Porque detrás de cada fábrica, de cada taller, de cada emprendimiento y de cada industria, hay familias que dependen de ese trabajo y comunidades que se desarrollan.

Por eso, señor Presidente y estimados colegas, debemos trabajar juntos: sector público, empresarios, trabajadores, emprendedores, universidades y organizaciones de la sociedad civil. El desarrollo industrial no es responsabilidad de un solo sector; es tarea de todos.

Necesitamos reglas claras, seguridad jurídica, infraestructura, capacitación, acceso a tecnología y financiamiento. Necesitamos facilitar la inversión y, al mismo tiempo, promover una industria responsable, sostenible y comprometida con el medio ambiente y con nuestra sociedad.

El día de hoy, en mi calidad de presidente de la Comisión Asesora Permanente de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, quiero hacer un reconocimiento especial a cada trabajador y trabajadora de la industria paraguaya; a cada empresario que arriesga y apuesta por nuestro país, a cada emprendedor que comienza desde cero, y a todos aquellos que con sacrificio y perseverancia hacen posible que la producción paraguaya llegue cada vez más lejos.

El Paraguay que queremos construir no se encuentra solamente en nuestros sueños; se construye trabajando. Se construye cuando una empresa abre sus puertas y genera un nuevo puesto de trabajo; se construye cuando un joven aprende un oficio; se construye cuando una industria paraguaya exporta por primera vez; se construye cuando elegimos producir aquí lo que antes importábamos; y se construye cuando entendemos que el crecimiento de nuestra industria significa también crecimiento para las familias paraguayas.

Que este Día de la Industria sea una oportunidad para renovar nuestro compromiso con un Paraguay productivo, competitivo, innovador y con más oportunidades para todos. Sigamos creyendo en nuestra capacidad de producir, sigamos apostando a nuestra gente, sigamos agregando valor a lo que Paraguay tiene para ofrecer. Porque cuando la industria crece, el empleo crece y las familias crecen: crece el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más como moción de orden, solicitar el cierre de la lista de oradores Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Cerramos la lista hasta la última anotada, María Cristina Villalba.

Hemos agotado la lista de oradores: seis inscriptos, como impone nuestro Reglamento. Y solicito autorización al Plenario para continuar con la lista que está a la vista, que son diecisiete.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos. Creo que todo el país ayer se preguntaba: "¿Qué te hicieron Hugo Javier? ¿Qué te hicieron?". Pero yo me pregunto: ¿qué te hicieron, Hugo Javier, en el 2018, cuando usaron tu figura querida y popular, "el Número 2"? La usaron para llegar al poder. Nunca te contaron lo que implicaba eso; tampoco les importó que, tal vez, no tenías la capacidad de dimensionar la responsabilidad que asumías.

Te usaron, vaciaron la Gobernación de Central y te dejaron tirado a tu suerte ¿Qué te hicieron, Hugo Javier? Acaso detrás de la figura popular, porque a Hugo Javier ayer se notó cómo le quería y le sigue queriendo la gente. Eso no se le hace a nadie, a nadie.

Leíamos en estos días que, antes de entrar en la cárcel, Hugo Javier no tenía para comer ¿Quién llevó todo el dinero que administraban a sus espaldas? Y, ¿qué te hicieron ayer, Hugo Javier? ¿Qué te hicieron? Eso deben aclararlo las autoridades. Deben mostrar ese video; aunque dure seis o siete horas, debemos ver el video completo, no lo que ellos nos quieren mostrar.

Señor Presidente, el día de hoy homenajeábamos al Colegio Cristo Rey, a la Promoción 1976, por aquellos hechos donde la dictadura de Alfredo Stroessner ordenaba atropellar un colegio; donde había alumnos estudiando con policías armados para secuestrar libros, para incautar, para tratar de disuadir en el pensamiento.

Lo que ocurrió ayer enfrente a la casa del expresidente y podemos hacer un paralelismo: ayer incautaron peluches. El libro y el peluche hacen el mismo daño para la Policía. Incautar libros, incautar peluches; prohibición de pensar diferente. La prohibición al pensamiento crítico de dos jóvenes, uno de ellos el Concejal Pablo Callizo, y ambos candidatos, "Seba" Garay y Pablo Callizo, por la Alianza.

¿Cuál era el mensaje hace cincuenta años con la intervención de varios colegios? La del Cristo rey fue la más violenta ¿Y cuál es el mensaje hoy, en el 2026? El mensaje es exactamente el mismo: no podemos pensar diferente, no podemos manifestarnos, no

podemos expresar libremente lo que pensamos. Estuvieron en la vereda equivocada.

A todo esto, se suma, señor Presidente, el informe que acaba de ser publicado de los nuevos niveles de nuestros alumnos: el informe PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes). Nuestros alumnos en Lectura están en un 24 % contra el 69 % de promedio establecido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; en Matemáticas están en 12 % contra 64 %; en Ciencias están 24 % contra 74 %; y en comprensión de cuestiones de computación, informática, 14 % contra 64 %.

Esa es la educación que tenemos en el Paraguay, esa es la educación que se refleja ¿Y a quién le conviene que la gente siga en este estado de cosas? ¿Qué hace el Gobierno, aparte de construir y construir y construir hospitales sin médicos? Bueno, colegios no sé si están construyendo o arreglando; ni eso ¿En qué está mejorando la educación? En absolutamente nada. Retrocedimos aún más en comparación de la prueba realizada hace unos años.

En honor al tiempo, señor Presidente, realmente, ¿a dónde está yendo el Paraguay? ¿Qué te están haciendo, mi querido Paraguay?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo a todos los colegas. Quiero aprovechar este espacio, inicialmente, para hacer llegar mi saludo a todos los pobladores de la comunidad de Santa María de Fe, Misiones, que hoy están de festejos patronales.

Por otro lado, hoy tengo el honor de presentar ante ustedes el informe ejecutivo correspondiente a la reciente misión oficial e institucional desarrollada en la República Argentina, organizada por la Comisión de Asuntos Electorales y la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Honorable Cámara.

En Córdoba, visitamos el Polígono Industrial Malagueño, modelo de triple impacto reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que genera un beneficio económico, pero con responsabilidad social y un impacto ambiental positivo.

Fuimos también recibidos por las máximas autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba, del histórico Colegio Nacional Montserrat. Durante la jornada se destacó el vínculo entre la institución y la República del Paraguay, simbolizado en la figura de, nada más y nada menos, que el Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, prócer e ideólogo de la Independencia paraguaya. Su formación en estas aulas representa un pilar histórico en la hermandad académica y política con el pueblo paraguayo.

La delegación parlamentaria mantuvo una audiencia protocolar con el Intendente de Córdoba, el Doctor Daniel Passerini, en un clima de fraternidad bilateral. El jefe municipal ratificó su compromiso con la colectividad paraguaya y dispuso la cesión, a título gratuito, de un espacio físico institucional para el Consulado. Este logro operativo constituye un hito para restituir la atención territorial permanente, garantizando la cercanía de los servicios del Estado a la comunidad residente.

Como es sabido, en el año 2024, tras el cierre de nuestro consulado en Córdoba, nuestros compatriotas quedaron sin la posibilidad de gestionar sus documentos. Para mitigar la vulnerabilidad administrativa en la región, en un trabajo de organización interinstitucional se desplegó una jornada de documentación que benefició masivamente a connacionales con trámites de cédulas, realización de pasaportes, certificaciones consulares e inscripción en el Registro Cívico Permanente, sumado a una audiencia pública sobre los derechos del voto en el exterior. El encuentro permitió, asimismo, recoger reclamos, inquietudes y necesidades planteadas por los miembros de la comunidad paraguaya.

El éxito del operativo fue posible gracias al respaldo del Presidente de esta Cámara de Diputados, el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente de la Dirección General de Política Consular, el Consulado de Rosario, la Comandancia de la Policía Nacional, el Departamento de Identificaciones, el Tribunal Superior de Justicia Electoral y la Casa Paraguaya de Córdoba. Al momento de agradecer a estas instituciones, reafirmo mi compromiso de seguir fortaleciendo los derechos cívicos de los paraguayos en el extranjero.

Días después, en la Provincia de Buenos Aires, se realizó la jornada de socialización del proyecto de ley sobre el derecho al voto de los inmigrantes paraguayos, celebrada en la Provincia de Buenos Aires, reitero, en San Martín y en la Casa de Libertad, resultaron en un éxito rotundo gracias al respaldo unánime de la comunidad, o de la colectividad paraguaya, cuya cálida acogida nos honra profundamente.

Nos reunimos en una mesa de trabajo con Alejandro Guide, jefe de la misión de la Organización Internacional para la Migración (OIM) en la Argentina. Unificamos esfuerzos y definimos acciones estratégicas para el resguardo de los dos pilares esenciales de nuestra comunidad en el extranjero: el derecho a la identidad y el derecho al sufragio.

Para concluir, deseo ratificar ante este Pleno nuestro inquebrantable compromiso con el fortalecimiento democrático y el servicio permanente a los ciudadanos paraguayos, tanto para quienes habitan en nuestro suelo patrio como aquellos que portan nuestra identidad en el extranjero; pues la distancia geográfica jamás, jamás debe significar una distancia de sus derechos ni del amparo de sus instituciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas diputados presentes en la Sala, y a quienes siguen nuestro trabajo a través de los distintos medios, mi acostumbrado respeto.

Hoy quiero dirigirme con preocupación a los paraguayos. La historia nos mostró en innumerables oportunidades que la indiferencia es la actitud más nociva de una sociedad que está cediendo ante el avance peligroso del totalitarismo y constituye el caldo de cultivo perfecto para la expansión de los regímenes fascistas.

Considero que vale este paralelismo, guardando las distancias, porque aquí no

existen campos de concentración ni cámaras de gas, pero sí un Estado que condena a la muerte lenta a los ciudadanos por la rampante corrupción que se lleva la salud, la educación, la seguridad y el futuro de sus jóvenes.

Nos recordaba Martin Niemöller, este pastor luterano que pronunció, en base a su propia vivencia y experiencia, esta reflexión posterior a su liberación por el régimen nazi de Alemania. Decía él en su reflexión: "Primero vinieron por los socialistas y guardé silencio porque no era socialista; luego vinieron por los sindicalistas y no hablé porque no era sindicalista; luego vinieron por los judíos y no dije nada porque no era judío; luego vinieron por mí y para entonces ya no quedaba nadie que hablara por mí".

Este Gobierno ya debilitó y puso en riesgo tu jubilación y no dijiste nada, porque no sos jubilado; precarizó a los maestros, no les capacitaron, no les dan insumos, les pagan mal, después dicen por ellos que son unos burros y los obligan a dar clases en escuelas que se caen a pedazos. No dijiste nada porque no sos maestro. Están vaciando el IPS (Instituto de Previsión Social), robando a dos manos, y seguís sin decir nada porque no eres asegurado.

Ahora les llegó el turno a los médicos, los satanizan, los hacen trabajar mal, sin insumos, sin equipos en los hospitales que igualmente se caen a pedazos, pero te es indiferente porque no sos médico.

Y te digo, querido compatriota, mientras seguís mirando con apatía, el monstruo sigue creciendo y terminará comiéndote; para cuando llegue ese momento, nadie estará para defenderte.

La apatía se apoderó de muchos paraguayos, naturalizan tanto la corrupción al punto que lo ven como un acto de picardía. Dicen por ahí: "I-letrado ko tipo". El político, el policía, el fiscal, el juez, la caminera, roban a cara descubierta y ante la mirada cómplice porque dicen en la jerga popular, "La plata o-maneja-va ha gárga ojapóva, omokô'ĩmímanteva'erã". Pero, para nuestra mala suerte, cada vez tuichave la i-trago lo mitã.

Se indignan más por un mal cambio de Alfaro, no se olvidan del penal fallado por "Tacuara" el 3 de julio de 2010 en el Mundial de Sudáfrica, pero no por el saqueo al IPS, la sobrefacturación en compra de medicamentos o las licitaciones amañadas del MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), donde pagan más que el precio de mercado y las obras son inservibles.

¿Hasta cuándo vamos a permitir que esta situación continúe? La corrupción condena a la muerte lenta y nadie se salva.

Cuando las pocas voces buscamos visibilizar estos problemas, nos salen con sus epítetos de "grupitos de fracasados", "perdedores de siempre", "ñe'ẽrei" y otros calificativos. En mi caso, estoy dispuesto a asumir ese mote, pero no puedo permanecer insensible ante un régimen que crece peligrosamente en el país.

Acuérdense, queridos compatriotas, perdón por un minuto más, que pronto vendrán a cumplir el sueño dorado de su patrón o único líder de tener un partido único en el Paraguay, donde no existan opositores ni otros partidos políticos, sin críticos en los medios de comunicación, donde cada vez ¡vaya casualidad! más comunicadores hacen hurras al poder. Esta no es una casualidad ni un hecho aislado, es la muestra clara de la expansión del régimen.

Che irũnguéra paraguayo, ñapu'ã ha jajetyvyro, que ko'ãva moñái ñande rerahapáta ãngaite ipysâre. Mba'eve ndajaje-salva-moãi chuguikuéra, opukavytánte ndéve ndeipuru'aja ha upéi nemombóta. Tapegueroviáiramo, pe porandu Hugo Javier-pe, o, peporandu Jorge Brítez-pe, oime hovasy oje-pasea tribunal rupi oikóvo.

Ahupi che ñe'ẽ umi marandumyasãihára, omopu'ãva iñe'ẽ en contra del régimen, a los valientes periodistas, que sigan elevando su voz en favor de la democracia, de la dignidad de los paraguayos y ante la corrupción rampante en el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día distinguidos, colegas. Sala Técnica, si me puede ayudar, por favor, con este material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA.

Presidente, distinguidos colegas y ciudadanía, fíjense en este video; esta es una paciente en Ciudad del Este que estaba siendo trasladada al IPS de Ciudad del Este. Miren en qué condiciones. Yo no vengo a mostrar estadísticas, yo simplemente vengo a mostrar esta realidad, esta realidad que muchos no quieren ver.

Esta no es una anécdota Presidente; este es el resultado de un sistema fallido, de un sistema de salud que no funciona y que nunca funcionó. Y esto nosotros lo estamos viviendo hace más de cincuenta años en el Departamento del Alto Paraná y, posiblemente, en todo el país; posiblemente en todo el país.

Sin embargo, Presidente, yo me hago responsable por lo que digo siempre: este Gobierno de turno lo único que hace es encargarse de perseguir a las personas que de cierta manera hicieron bien su trabajo.

Quiero volver allá por el año 2020, cuando iniciaba la pandemia, en donde aquel pequeño movimiento político llamado "Yo Creo" decidía tomar la terminal de ómnibus de Ciudad del Este que, por más de diecisiete años, estaba siendo administrado por un sector privado ¿Y saben cuánto, Presidente, les dejaban a las arcas municipales esa empresa privada llamada Itá Paraná? Poco menos de setenta millones al año; ese era el monto que esa empresa privada que administraba la terminal dejaba al municipio de Ciudad del Este.

En aquel entonces, ese pequeño movimiento político decide tomar la terminal, decide agarrar y recuperar la terminal ¿Con qué fin, Presidente? Con un solo fin: todo lo recaudado en concepto de dársena iba a ser trasladado y transferido al consejo local de salud para que ese dinero sea invertido dentro del Hospital Regional de Ciudad del Este, que es dependiente del Gobierno central.

Cuando se tomó esa decisión, cuando ese pequeño movimiento político aumentaba las camas de terapia intensiva de tres que teníamos en el Departamento del Alto Paraná a veinticuatro, se escandalizaban; todo el mundo se escandalizaba de cómo un municipio sin recursos va a poder hacer eso. Recuerden esa frase de los médicos, no se olviden de esa frase.

Fueron más de once mil quinientos millones invertidos dentro del Hospital Regional y uno se hace la pregunta: pero, ¿quién es el responsable?, ¿quién es responsable en realidad de la administración del sistema de salud que cae a pedazos?, ¿es del Gobierno central, del Ministerio de Salud o es del municipio? Esa es la pregunta que nos hacemos. Pero ese pequeño movimiento político agarra y dice: "No señores, nuestra gente está muriendo y nosotros vamos a tomar una decisión", y eso fue lo que hicimos.

Como consecuencia de todo esto, Presidente, comienzan a venir las imputaciones por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Son más de once imputados; inclusive la Fiscalía solicitó el juicio oral nuevamente al Exintendente Miguel Prieto, por el tema del Hospital Regional, justamente porque dice que existe una malversación de fondos.

Dice que existe un daño patrimonial de setecientos cincuenta y siete millones; de once mil quinientos millones invertidos, la Fiscalía viene y te dice: "No, acá tenemos una malversación de setecientos cincuenta y siete millones", que representa, un segundo más, que representa 6 % de lo invertido,

Ahora bien, si la Fiscalía venía, Presidente, y te decía: "No, acá existe indicios de que tenemos una malversación de dos mil, tres mil millones", ahí de repente podíamos confundir a la ciudadanía; pero no es el caso, este no es el caso. Aquí estamos hablando de un terrorismo de Estado; no estamos más hablando de persecución política, sino que atenta contra la ciudadanía.

Y, sobre todo, les digo que este 4 de octubre tomemos una buena decisión, y salgamos ese día a votar y a elegir las autoridades que realmente nos corresponde. En este caso, en Ciudad del Este ya sabemos que vamos a ganar de forma aplastante, porque "Dani" Mujica va a ser nuestro próximo intendente y Miguel Prieto va a ser el próximo presidente de la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy amable y muchas gracias, señor Presidente. Si me permite utilizar el atril, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: *Adelante, señor diputado.*

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días también a los distinguidos colegas. Como paraguayo, como diputado nacional y como médico, tampoco me quiero mostrar indiferente a lo que está ocurriendo en el este del país.*

En la misma línea que venía hablando mi colega, el Diputado Walter García, se le abrió una nueva causa judicial al Exintendente y hoy candidato a Presidente de la república, Miguel Prieto. Como médico digo esto porque estamos hablando de un tema tan sensible como lo es la salud a nivel país.

Vos podés ser colorado, podés ser liberal, podés ser Yo Creo, podés ser musulmán, podés ser cristiano; pero lo que no podés es ser tan miserable para no reconocer lo que se hizo

durante lo más duro de la pandemia. Cuando el Gobierno Nacional destinaba, hacía vito de la plata pública, miles de millones de dólares, el Intendente Municipal Miguel Prieto, en ese entonces, hizo lo que todo líder tiene que hacer: resolver.

En veintiún días, en tres semanas, levantó un pabellón modelo de última generación, equipado con el más caro equipamiento, con respiradores, con camas, porcelanato de primera. Y lo hizo en veintiún días; no le tomaron veinte años de gobierno colorado como venía nuestra ciudad con tres insignificantes camas de terapia intensiva. No eran solamente esteños los que morían por falta de la salud pública allá; eran mingueros, eran franqueños, eran hernandarienses y de todo el Departamento de Alto Paraná. En veintiún días se levantó un pabellón modelo.

Y lo irónico de todo esto, queridos colegas, es que cada metro cuadrado de ese pabellón sigue ahí, cada cama, cada respirador que ha salvado vidas durante lo más duro de la pandemia. Familias esteñas y familias altoparanaenses que hoy se encuentran reunidas porque ese lugar salvó esas vidas; cada centímetro de esa inversión continúa allí.

En veinte años no se dignificó la salud pública del Alto Paraná, en veinte años no se dignificó el trabajo de los médicos en ese lugar, en veinte años no se tuvo una infraestructura digna. Sala Técnica, si me ayuda, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es un video para que ustedes contemplen lo que se hizo durante ese tiempo. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debería de copiar la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rapidez con la que esto se hizo, sin excusas. Se puso la plata, se construyó y se les entregó a los ciudadanos esteños lo que necesitan, sin rencores, sin diferenciación de colores; sin absolutamente nada.

Esta nueva imputación, este nuevo atropello del Ministerio Público, lejos de ser un acto de justicia, nos quiere vender un linchamiento, ¡una venganza!, como si se tratase de un acto de justicia. Debería darles vergüenza, porque solamente demuestra la cobardía, la parcialidad y que hace rato a la diosa Astrea ya se le cayó la venda de los ojos. El 99.9 % del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debería estar imputado, debería estar tras las rejas por décadas de abandono, de ineficiencia, de sobrefacturaciones a una población a la que hoy le tienen sometida pasando el peor de los calvarios.

Yo pregunto, queridos colegas; Sala Técnica, si me ayuda con el mismo video ¿En qué país del mundo, en qué universo paralelo, esta es la persona que tiene que estar imputada por construir en veintiún días un pabellón modelo que hasta el día de hoy sigue salvando vidas? ¿En qué país del mundo?

Suficiente, Sala Técnica. Y si me contrarresta con otro video, por favor ¿Y cómo pueden vivir sin molestarse? ¿Cómo pueden vivir sin imputarse? ¿Cómo pueden vivir sin que el Ministerio Público jamás les haya molestado ni por WhatsApp a los responsables de tener a nuestra salud pública en este nivel o en estas condiciones? Ningún paraguayo merece jamás ser atendido en estas condiciones, y esto se replica en todo el país.

Para no irme lejos, queridos colegas, este es un procedimiento donde hay probablemente ocho personales de blanco involucrados en un procedimiento

complejísimo, como es una anestesia raquídea. Ocho de ellos lo están haciendo con la luz de una linterna en el quirófano del Hospital Regional de Ciudad del Este en estos momentos, ante el más absoluto abandono e indiferencia del Ministerio de Salud Pública y del Gobierno Nacional.

Los ocho personales de blanco ahí, exponiéndose a una imputación, a ir a la cárcel, a abandonar a sus familias para siempre por la negligencia del Ministerio de Salud Pública y de un Gobierno Nacional que decidieron darles la espalda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

El día de ayer elegimos a la Mesa Directiva de la Bicameral de Presupuesto. Aprovecho el día de hoy para felicitar a la colega Cristina Villalva, en representación de esta Honorable Cámara, por presidir dicha Comisión Bicameral, Presidente.

Hemos visto que el ministro de Economía y Finanzas presentó el proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación 2027 por GS. 166.300.000.000.000 (guaraníes ciento sesenta y seis billones trescientos mil millones), un aumento del 11.2 %.

Existen aspectos positivos: va a existir un aumento en obras públicas, en salud, en educación, en medicina. Responsabilidad, nuestra principal responsabilidad no es solamente controlar el aumento del presupuesto, sino que de dónde viene la plata y en qué se va a gastar esa plata, señor Presidente, y cuánto le va a costar mañana a cada ciudadano paraguayo.

Hoy el Estado pretende gastar más de lo que recauda y superar el doble del límite establecido por responsabilidad fiscal y subsanar eso con más deudas sin darnos una explicación de si esto se va a repetir o no se va a repetir en años siguientes. El 2027 plantea un déficit del 3.9 % del Producto Interno Bruto, superando, cuando la ley dice que la responsabilidad fiscal establece el 1.5 %.

El Gobierno dice que esto será extraordinario para pagar deudas acumuladas, pero yo me hago la siguiente pregunta: ¿vale la pena? Una cosa es endeudarse por una obra que va a generar riqueza durante treinta años, pero otra cosa es endeudarse por pagar una factura que ya debería haber estado pagada.

Además, el presupuesto proyecta el dólar por GS. 6.458 (guaraníes seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho) para el 2027, cuando hoy estamos por debajo de los GS. 6.000 (guaraníes seis mil) ¿Y por qué importa esto, Presidente? Una cotización distinta puede afectar nuestras operaciones vinculadas al comercio exterior y a nuestras deudas contraídas en concepto de obligaciones en dólares.

Finalmente, habla el ministro de nuevas operaciones de deuda y de una necesidad de financiamiento por aproximadamente USD. 2.800.000.000 (dólares dos mil ochocientos millones).

Entonces, mi posición como miembro de la Comisión Bicameral no es "no gastemos" ¡Claro que tenemos que gastar! Tenemos que gastar en escuelas, tenemos que gastar en agua

potable, tenemos que gastar en rutas. La pregunta sencilla es: ¿qué recibe el ciudadano por cada guaraní que aporta o por cada dólar que el Estado presta o pide prestado, señor Presidente?

Por eso, yo creo que hay que solicitar o solicitamos más presupuesto sí, con mejores resultados; pero más deudas sin un plan claro y sin resultados, nunca más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, señor Presidente. Hoy quiero hablar un poco preocupado por lo que está pasando en la República del Paraguay, sobre muchas cosas que hemos comentado al inicio de este periodo legislativo. Hablábamos del copamiento y hablábamos sobre el peligro y el riesgo de que la influencia política afecte a la justicia. Si bien, como mencionaba recién un colega, a Astrea hace rato ya se le cayó la venda que tenía por los ojos; o sea, hoy ya mira a quién sí y a quién no.

Menciono esto porque el poder político del gobierno de turno está haciendo estragos de la situación de contaminación. O sea, sumándole a eso, los que deciden hoy por Yacyretá, influencia política mediante, están manejando también a la justicia o están dando señales claras del manejo y las amenazas al sistema judicial en Encarnación.

Digo esto porque es de público conocimiento la solicitud de un amparo para que se pueda dar intervención y que se pueda definir quiénes son los responsables de la reparación de las diferentes casetas de bombeo del sistema cloacal de Encarnación, por la altísima contaminación que se está teniendo en nuestros subembalses, llámense Arroyo Potiy, Santa María y Mboi Ka'ẽ.

Eso derivó en la solicitud de un amparo en el sistema judicial de Encarnación. Llamativamente, varios jueces se han inhibido, entiendo yo por miedo, entre paréntesis, y hubo una jueza que se animó a intervenir en el caso. Quiero nombrar a la jueza porque entiendo yo que cuando existen así personas que deciden representar a su país con patriotismo y sin miedo; esta es la Jueza Nilda Concepción Benítez Caballero.

Ella decidió asumir y tomar intervención sobre un pedido de amparo que se ha realizado para la verificación de las sesenta y tres casetas de bombeo del sistema cloacal de Encarnación y del distrito vecino, Cambyretá.

El 14 de agosto, esta jueza dictamina y ordena, hace lugar con costas a la parte acusada, que sería la Entidad Binacional Yacyretá y la ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay), que en un plazo menor a cuarenta y cinco días tengan que hacer funcionar el sistema cloacal. Esto, por la altísima contaminación que estaba generando una situación de deplorable mantenimiento, sin atención de instituciones que deben hacerse cargo de por vida de hacer funcionar todo ese sistema proyectado por ellas y que hace un tiempo que no está funcionando.

Ahí está todo bien. Esta jueza dijo que se comprobó, se verificó que, de las sesenta y tres bombas que deberían estar funcionando, o casetas de bombeo, solamente una caseta de bombeo estaba en condiciones de funcionamiento. El delito ambiental, el daño

ambiental gravísimo que se viene haciendo hace varios años ya, y ordena que en un plazo menor a cuarenta y cinco días estos deban estar en funcionamiento; y ordena a la EBY (Entidad Binacional Yacyretá) y a la ESSAP a arbitrar los mecanismos necesarios para su funcionamiento.

¿Pero qué pasó? Esta jueza fue denunciada ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Ella sacó su resolución el 14 de agosto donde promovió el amparo, y el 20 de agosto el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por unanimidad decidió enjuiciarla y sacarla del cargo, suspenderla del cargo, pidiendo a la Corte sacarla como jueza.

Y apeló la EBY; apeló esa resolución de amparo. En vez de preocuparse y garantizar la calidad del agua del entorno de una ciudad que es fantástica como la de Encarnación, ellos deciden denunciar a quien sacó la resolución, demostrando el poder que tienen para manejar la justicia. Siento mucho que se hayan prestado todos los miembros, porque hay algunos ahí por quienes he trabajado para que estén ahí presentes.

Así que, en nombre de dos ciudades, de dos distritos, quiero felicitar a la Jueza Nilda Concepción Benítez Caballero por el acto de patriotismo que ha llevado y que ha expuesto públicamente la desastrosa situación del sistema cloacal de Encarnación. Y en donde la Entidad Binacional Yacyretá, en vez de arbitrar los mecanismos económicos para solucionar el caso, está usando todos los mecanismos económicos y financieros en campaña política en contra de sus conciudadanos.

Así que mi solidaridad, querida jueza; no la conozco personalmente, pero su acto de patriotismo debe ser conocido por toda la ciudadanía de Encarnación, de Cambyretá y de la República del Paraguay. Sepa que no está sola. Ojalá otros jueces más se animen a actuar también y no se arrodillen ante este poder político que hoy está usurpando la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas y a todos los que nos ayudan para hacer posible nuestro trabajo.

El stronismo continúa vigente en Paraguay. Hoy me emocionó mucho y les felicito a estos dos colegas; a estos hay que ponerlos, si es posible cada día, para que la gente sepa la terrible aberración humana que causa el totalitarismo. El stronismo ha ko'aĝa peve jaguereko en todo aspecto

También me acuerdo, no sé si alguien ya le han hecho esto, creo que es el caso que no se hace, el Capitán Napoleón Ortigoza ¿Cuántos años estuvo preso sin causa? Supuestamente le mató al cadete; esto no es poca cosa.

Yo tengo un señor que se llama Ricardo Alemán, del kilómetro 31, que tiene toda la documentación, pero ha'e ndo-cobra-i ¿Mba'ere ndo-cobra-i? Porque ha'e liberal. Y esto es lo que pasa: el stronismo es un sistema que se divorcia totalmente de la justicia, de lo que debe ser el procedimiento adecuado; no, es totalmente una contravención. Péva ha'e stronismo ya es sinónimo de totalitarismo.

Upéva he'ise nde nde rajy, nde ra'y oje-viola, Stroessner o-viola-haguéicha jaikuaapa con el Comandante Perrier. Yo, personalmente, le atendí a esa niña en Caacupé, Cerro Guy oje'eha. Entonces, nda'ei peême de oído. Y esto es el stronismo, y la gente hacer pasar. No, péva ningo oje-entremete-va'ekue política-pente oje-castiga, pero, al final de cuentas, vamos a suponerle que sea eso. La política es administrar las cosas públicas, no es una cosa arbitraria de cada paraguayo que vivimos acá en nuestra tierra, ha oho hese. Es una aberración para la humanidad, en todo nivel

¿En administración, cómo estamos? Le felicito al estimado, me parece correcto este Espínola, lo estaba mencionando, para tomarme de su excelente exposición. Entonces, estamos arrastrando las consecuencia del stronismo. Che ha'e kokuehe, a-calcula ko mba'éiko ko Paraguay, la cuanto más nde emonda chupe, ha ha'ekuéra itavyete nderehe, ha'e; a-calcula ha analiza profundidad, mba'érepa péva oiko. Al final de cuentas, encontramos que el totalitarismo y el autoritarismo es una aberración hacia el humanismo. Esa es la consecuencia que ñande gente cada día itavyete la mondaháre; upévarãevete o-atropella o-vota, ndoikuaaséi mba'eve.

Entonces, ogueru peteî ignorancia, una ignorancia consciente de ir contra sí mismos. Y estos son los peores casos que tenemos en Paraguay, porque se ha hecho de todo; se ha agredido a personas por el solo hecho que no estaban de acuerdo con el pensamiento de Stroessner; se han hecho todas las barbaridades que se pueden hacer y, hasta ahora, algunas veces nde rehendu he'i; akokuehete ahendu peteî tarado he'i: che, Stroessner la che ma'êra, he'i. Y cada tarado que hay, hasta inclusive, ñande apytépe ¡Es una locura total!

Entonces, queridos compatriotas paraguayos, este es la situación. Ha ha'e ko'ápe âva, a ver si ndajajohéiri, ndañamokangýiri jahávo la autoritarismo. Stronismo ja'érô, sinónimo de autoritarismo; porque, al final de cuentas, no es el colorado año; hasta todos los sectores ovy'aiterei porque o-juga la i-carta-pe. Oike elección-pe, ojoguase gente, ombotavy, y esa es su carta. Y, cuando la oposición quiere jugar en su carta, omanóma upépe, porque el stronismo, el autoritarismo está capacitado a ganarle, ha'ekuéra ducho en en joderle a la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, también quiero manifestar un poco mi preocupación.

Mi preocupación porque una persona privada de su libertad se vio envuelta en un en un escándalo dudoso, primero; pero lo que quiero resaltar es de que esta persona tardo prácticamente veinte minutos para poder acceder a una ambulancia y ser trasladada a un hospital. Resulta ser que en dicho hospital no tenían todos los equipos o las especialidades para poder socorrerla, por lo que tuvo que volver a ser trasladada al Hospital de Calle'i; sin antes dejar de resaltar que fue trasladada en una furgoneta, no en una ambulancia, desde la penitenciaría hasta lo que fue el Hospital de Barrio Obrero. De ahí sí en ambulancia hasta el Hospital de Calle'i, y luego treinta kilómetros

de la ciudad de Asunción hasta el Hospital Nacional de Itauguá.

Presidente y estimados colegas, nosotros como país tenemos que redefinir qué es lo que queremos ofrecer como Estado paraguayo a nuestros ciudadanos. No podemos pretender que el Estado pueda solucionar todos los problemas, pero si nosotros no definimos bien concretamente a dónde vamos a apuntar, nunca vamos a tener una salud de calidad, nunca vamos a tener educación de calidad, seguridad de calidad y, mucho menos, justicia de calidad.

¿Y por qué quiero tocar justicia de calidad? Porque ayer se tuvo instalando la Mesa Directiva de lo que sería la Bicameral de Presupuesto, y asustado entre las exposiciones del ministro de Economía. Hablaba de que íbamos a tener un dólar muy alto y que, con la tasa de cambio, eso significaría que el presupuesto de ingresos iba a ayudar bastante a la economía del Paraguay; sin embargo, esa no es la realidad.

Hablaba de que vamos a endeudarnos, de que íbamos a salir de la Ley de Responsabilidad Fiscal del 1.5 % para irnos al 3.9 %. Para que la gente entienda, estamos sacando un crédito para poder llenar nuestra heladera; o sea, para consumo ¿Y cuál es el consumo que vamos a pagar? Vamos a pagar más medicamentos.

Ahora yo me pregunto: ¿de dónde lo que vamos a sacar la plata? ¿Qué propuesta tenemos nosotros? Tengo una propuesta, Presidente y estimados colegas: ojalá que podamos invitarle a la directora de la SENABICO (Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados) que administra los bienes de los narcos. Esos juicios se dilatan, pero, sin embargo, el juicio de Miguel Prieto se acelera.

Me gustaría que tengamos de la misma consideración con el juicio de los narcos para poder arrebatarles esos bienes malhabidos; y podamos, de una vez por todas, USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones), según la directora de SENABICO, tenemos nosotros administrado por esa institución ¡Qué lindo sería que podamos nosotros acelerar los juicios y hacer que esos recursos vayan todos a salud, para evitar que tengamos los problemas que estamos teniendo hoy últimamente!

Señor Presidente, estimados colegas, espero que podamos hacer con mucha responsabilidad el Presupuesto General de la Nación; porque estamos no solamente en terapia intensiva, sino que creo que un ACV (accidente cerebrovascular) le dio al Estado paraguayo con esta desastrosa administración de un Presidente de la república que ya fue economista, que ya fue ministro de Economía y que, por supuesto, está más preocupado de lo que pasa en el Banco Ueno, de lo que pasa en las relaciones IPS - Banco Ueno, que de lo que pasa en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas, a los funcionarios y a todas las personas que nos están viendo a través de los diferentes medios.

Bueno, señor Presidente, yo quisiera iniciar hoy diciendo algunas cosas que quizás a algunas personas, colegas, etcétera, actores políticos y demás no les guste. Pero, señor Presidente, yo soy oposición y precisamente por eso, por esa misma razón, no necesito mentir para hacer política. Cuando alguien hace las cosas mal, lo voy a denunciar, y cuando el Gobierno se equivoca, lo voy a señalar; pero cuando hacen bien su trabajo, evidentemente voy a tener también la honestidad para reconocer, para admitir.

Yo hoy quiero reconocer al Doctor Isaías Fretes, el Presidente del IPS, porque durante demasiado tiempo los asegurados estuvieron acostumbrados a escuchar siempre los mismos problemas, siempre los mismos reclamos, siempre las mismas faltas de respuestas; y parecía ser una institución que siempre está lejos de la gente. Pero hoy estamos viendo algo diferente: vemos a un Presidente que se acerca a sus trabajadores, a sus funcionarios, que escucha a sus funcionarios de blanco y que entiende que el IPS no es una sede de ningún partido político.

Porque el IPS pertenece a sus asegurados, señor Presidente, a ese trabajador que aporta todos los meses sin falta, incluso cuando le falta el pan de cada día; a esa madre que necesita la atención para su hijo; a ese jubilado que, después de toda una vida de trabajo, merece ser atendido con dignidad.

Yo quiero ser muy clara, porque reconocer una buena gestión no simboliza tampoco darle un cheque en blanco a absolutamente nadie; vamos a seguir controlando y vamos a seguir fiscalizando.

Espero que otras instituciones, así como en este Parlamento muchos parlamentarios plagian cosas, espero que las instituciones también empiecen a copiar; porque, por lo visto, las cosas buenas se copian. Al menos eso me repito todo el tiempo con mis labores. Mientras otros prefieren convertir todo en una pelea política, yo prefiero decir algo mucho más sencillo, y si alguien está haciendo que este IPS funcione mejor, entonces que siga adelante.

Esto me hace hincapié a mostrar un video. Por favor, Sala Técnica, con relación a las Unidades de Salud Familiar, voy a pasar el del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica. Bueno, como dije, lo prometido es deuda; entonces, no será la primera vez que estaremos revisando eso.

Realmente, la siguiente imagen, por favor, lamento muchísimo que, según el Manual de Organización del Primer Nivel de Atención, hay un criterio, en el 10.4, criterio para la readecuación de la infraestructura y funcionalidad del establecimiento existente, que permite que las USF (Unidad de Salud Familiar) puedan instalarse en nuevas infraestructuras. Pero, gente, estuve recorriendo y estas infraestructuras siguen utilizando los centros de salud donde las comunidades son las que las levantan hacen más de doce años. Después hablan de infraestructuras que están haciendo recientemente.

Siguiente imagen, por favor. Para colmo, esta mañana nos tragamos que esa misma Unidad de Salud Familiar que hemos visitado, una de las tantas, fue desvalijada. Fue recientemente inaugurada en mayo; tenía cuatro a cinco meses recién, colegas.

Si esto no nos interpela a, primero, averiguar qué estamos haciendo mal para seguir con la falta de medicamentos y, encima de todo, tener que tragarnos la inseguridad. Siguiente imagen. Realmente no sé qué es lo que estamos haciendo aquí.

Están en un desamparo completo todas las Unidades de Salud Familiar, por lo menos la mitad de ellas, por lo que estamos viendo: medicamentos, poco personal y, sinceramente, si bien yo aplaudo que esto realmente llegaría a la comunidad de una manera correcta, no está logrando eso.

Creo que como Gobierno debemos dejar de decir que es un logro al 100 %. Evidentemente tenemos que seguir trabajando, pero no podemos comernos este tipo de noticias por la mañana, cuando no tienen ni guardias de seguridad; y este es el primer lugar para la atención directa.

En Paraguay no necesitamos políticos que aplaudan todo, tampoco necesitamos opositores que critiquen todo; necesitamos gente que tenga ese coraje de reconocer lo bueno, exigir lo que falta y defender siempre a los verdaderos dueños de estas instituciones, o sea, el trabajador paraguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Bastan algunas horas para que tenga sentido el acto que hicimos esta mañana ¿Por qué menciono esto? Esta mañana, cuando hicimos el homenaje, justamente mencionábamos con la colega Rocío Vallejo que lo que estábamos haciendo era un ejercicio de memoria. Un ejercicio de memoria no es simplemente recordar la historia, no es simplemente llevar adelante un evento para tener un recuerdo o un encuentro, sino que un ejercicio de memoria, como fue el que hicimos hoy, nos traza la hoja de ruta para no repetir los mismos o no volver a repetir o vivir lo mismo que se vivió en este país hace cincuenta años.

Hace cincuenta años se intervenía un colegio porque lo que se enseñaba ahí incomodaba al que tenía el poder; hace cincuenta años se secuestraban libros, se cambiaban docentes, se le asesinó a uno de ellos, se cambiaban los directivos y se hacía un control sobre la malla curricular para que el pensamiento único, ¡el pensamiento único!, sea impuesto dentro de todas las instituciones de este país, sean públicas o privadas ¡Y qué importante es el ejercicio de memoria en un contexto donde la avanzada del oficialismo sigue con todo!

Acá, Presidente, voy al primer punto. Una vergüenza, una verdadera vergüenza el actuar de la Policía Nacional el día de ayer. La vereda del señor Horacio Cartes, de la casa donde vive Horacio Cartes, le pertenece a la ciudadanía; la calle y las veredas son espacios públicos. Y la Policía Nacional, y acá yo no me refiero a los oficiales intervinientes, porque entiendo súper bien que los oficiales reciben órdenes. El día de ayer acá hubo una orden para detener a un concejal, a una autoridad de Asunción como fue Pablo Gallizo, y a un futuro concejal como el caso de Sebastián Garay.

La indignación de cada uno describe perfectamente el modelo que cada uno defiende. Porque mientras algunos se indignan por un

grupo de peluches en una vereda, otros nos indignamos por el actuar de la Policía, que manda un mensaje desde el Estado paraguayo, ¡que manda un mensaje del Estado paraguayo! Hoy mismo deberían salir a explicar las razones de ese procedimiento que no tuvo razón de ser.

Yo puedo apostar; puedo apostar que la casa de "Nenecho" Rodríguez tiene policías enfrente, pero para custodiarlo a él, ¡para custodiarlo a él!, no para llevarlo preso. Se equivocaron estos jóvenes en algo: se equivocaron de vestimenta. Porque el saco y la corbata en este país, y probablemente falta una pañoleta o entrar al quincho del que está en España, te dan la impunidad que vos necesitas para hacer lo que querés. El saco y corbata: bienvenidos en este país.

Y por el otro lado, Presidente, y para confirmar que acá existe una avanzada, quiero hablar de lo que pasa en Encarnación y lo que mencionaba acá el colega Carlos Pereira, que es gravísimo, señores. Sesenta y dos de las sesenta y tres bombas que están a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá, y que deberían bombear las aguas residuales para que Encarnación no nade en mierda como lo está haciendo hoy, no funcionan. La EBY tiene un contrato de miles de millones con una empresa que no hace su trabajo; los ciudadanos de Encarnación hoy están, literalmente, viviendo entre mierda, ¡entre mierda!

Pero eso no es todo, y acá viene lo más grave: una jueza ordena que en cuarenta y cinco días se reparen estas bombas por el bien de la ciudadanía, por la salud de los ciudadanos. Ese amparo sale el 14 de agosto, el mes pasado; para el 20 de agosto esta jueza fue destituida en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Porque, claro, la resolución fue contra la Entidad Binacional Yacyretá.

Acá es donde yo pregunto cuál es la respuesta de nuestros representantes, porque está siendo una persecución abierta. Y acá le saco a Alejandro Aguilera, que él ya mencionó que él no votó a favor, le eximo de esta responsabilidad. Pero tenemos otro representante en esta Sala; votó a favor el representante que está en esta Sala: ¿con qué argumento o quién le dio la orden?

Señoras y señores, si esto no es autoritarismo, entonces: ¿qué es el autoritarismo? Si un juez no puede fallar a favor de la ciudadanía porque, o si no, en seis días, siete días se le puede destituir, ¿qué es el autoritarismo? Y hoy la gente de Encarnación tiene que saber que el oficialismo cartista es responsable de que ellos naden en mierda y es responsable de que una jueza pierda su trabajo por simplemente hacer lo que le corresponde hacer.

Entonces, Presidente, cierro con eso, porque, al final, lo que hicimos esta mañana en este ejercicio memoria se conecta perfectamente con lo que vivimos todos los días: instituciones doblegadas y entregadas a los mismos de siempre, los que destruyen la república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo cordial para vos, para todos los colegas y para todas las personas que nos ven por los distintos medios de difusión

Hoy, Presidente, quiero dirigirme a mis colegas médicos nuevamente, y lo hago con una

doble responsabilidad: lo hago como diputado nacional y también como médico que conoce el sistema de salud, que sabe perfectamente lo que es sostener ese sistema, muchas veces, desde muchas precariedades. Quiero decirles a mis colegas que comprendemos su cansancio, comprendemos su frustración y comprendemos que este reclamo no es de ayer; es un reclamo que ellos vienen haciendo durante varios años.

Pero también quiero pedirles, con humildad y con sinceridad: queridos colegas, no renuncien, no abandonen el sistema público que tanto los necesita. Téngannos un poco más de paciencia, porque nuestro pueblo los necesita.

Cada médico que renuncia es una pérdida inigualable para el sistema de salud; genera una postergación demasiado grande para los usuarios que necesitan ser atendidos por esos especialistas y, también, genera muchísimo más tiempo para que ellos puedan recibir esa atención tan necesaria y tan urgente.

Por eso les pido a los colegas que nos permitan seguir trabajando para encontrar una solución definitiva; que no perdamos la esperanza y, mucho menos, el diálogo, que no dejemos que esos años de vocación y de servicio les alejen a ustedes del sistema público de salud.

Pero, así como les pido paciencia a los médicos, a los colegas que integramos esta Sala les pido que dejemos de tener paciencia. Anive ñande-paciente-itereiti lo mitã. Perdamos la paciencia contra la burocracia y las trabas que se presentan para encontrar la solución a esta problemática.

Los médicos ya han esperado demasiado tiempo, ya han esperado durante años la respuesta y hoy nosotros necesitamos tomar decisiones. Por eso, también hago un llamado firme al Ministerio de Economía y Finanzas para que redoble los esfuerzos y encuentre urgentemente los mecanismos que permitan acceder a posiciones y a construir soluciones permanentes para esta problemática.

No estamos hablando de gastos cualquiera, Presidente; estamos hablando de profesionales que estudiaron años, que tienen responsabilidades gigantes y que cuidan día a día la vida de nuestra gente.

También hay que reconocer los avances que se van dando a través de las conversaciones. Es cierto que se avanzó en la desprecarización; se avanzó, por ejemplo, en el pago de los feriados trabajados, en la compra de medicamentos y de insumos que van a dignificar el trabajo de nuestros profesionales. Pero, todavía existe una deuda pendiente con nuestros médicos y con todo el personal de blanco.

Como integrante de la Comisión de Salud, de la Comisión de Presupuesto y de la Bicameral de Presupuesto, me comprometo a contribuir para que este PGN 2027 (Presupuesto General de la Nación) sea una oportunidad de encontrar una salida.

No podemos permitir que este conflicto se prolongue indefinidamente. A los médicos les pido paciencia y confianza; al Ministerio de Economía y Finanzas le pido urgencia y decisión, y a los colegas parlamentarios les pido que acompañemos esta lucha.

Estoy convencido de que podemos encontrar una solución responsable, gradual y sostenible, pero también que esta solución debe llegar pronto. Porque cuando un médico pierde la esperanza, pierde la salud pública; y cuando se pierde la salud pública, pierde el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, Presidente, buenos días a todos los miembros de esta Cámara, a los medios de comunicación y a la gente que nos está siguiendo.

Bueno, Presidente, en este país uno no se aburre; siempre pasan cosas nuevas y no tan nuevas. Porque en este tiempo hetaitéma che juru'asy ápe, denunciando cuestiones, insistiendo, alzando mi voz; y las soluciones que damos se quedan estancadas o, simplemente, miran para otro lado.

Esa es la realidad de lo que vivimos hoy en la Cámara de Diputados cuando un opositor presenta alguna denuncia o presenta alguna forma de mejorar un sistema: se queda estancado o, simplemente, queda en la nada. Después le dicen a la ciudadanía que no hacemos nada, pero sí le insto a la ciudadanía a que puedan fijarse en el SILpy (Sistema de Información Legislativa) también, porque acá los colegas, como Johanna, Raúl y compañía, han metido varios proyectos que acá han sido rechazados.

Pero, bueno, eso haciendo un paréntesis. Digo esto porque hace tiempo vengo diciendo que la justicia no es igual para todos; la justicia es según quién sea el acusado. Lo de Hugo Javier es un tema realmente triste, bastante triste. Lo utilizaron, o se dejó utilizar, diría yo, pelaron la Gobernación de Central, le soltaron la mano y le dejaron a su suerte. Esa es la línea de tiempo de este hombre que estuvo frente a la Gobernación, y no digo con esto que sea un santo. No sabemos realmente qué pasó ahí; es un tema bastante amplio para conversar.

Pero acá viene la pregunta que nadie puta quiere responder: ¿por qué a unos se les persigue y a otros se les protege? Esa es mi pregunta que siempre me hago en este lugar. Lo vimos con "Payo"; se recordarán cuando en el 2023 lo encerraron y se fue preso por una manifestación. Vimos que a Mario Ferreiro le dieron con un hacha y por poco no lo ejecutaron nomás ya, pero menos mal que no se fue preso y fue absuelto.

Hoy lo vemos en carne propia con Miguel Prieto, teniendo varios casos abiertos y juicios orales latentes, mientras que en pandemia la gente, literalmente, se moría no solamente por salud, sino también de hambre. Allá en el este del país hacían todo lo posible para poder salvar a todos los que podían. Esa es la realidad que vive Miguel Prieto, siendo un perseguido político.

Me pregunto: ¿y "Nenecho" Rodríguez?, con la denuncia de los famosos detergentes de oro en pandemia ¿O el hermano de "Bachi" Núñez?, que hoy está con prisión domiciliaria, que utilizó fondos para pagar una deuda en una apuesta de caballos con un cheque, ¡imagínense!, de GS. 109.542.130 (guaraníes ciento nueve millones quinientos cuarenta y dos mil ciento treinta), que eran recursos de FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

Encima, que cuando estuvo preso, estuvo en Viñas Cué; no como Hugo Javier, que estuvo en Tacumbú. Tuicha la diferencia ¿O el intendente de Puerto Casado?, que adquirió una camioneta a su nombre con dinero municipal.

De vuelta, la justicia no puede tener una vara para los que caen en desgracia y otra para los amigos del poder. Si robar está mal, está mal para todos, no para algunos. Que se investigue a todos; y si hay culpables, que paguen, tengan el apellido que tengan y sean del lado político que estén.

Presidente, la ciudadanía está cansada de la justicia selectiva ¡Estamos cansados! O la ley es para todos o solamente para los amigos. Estamos cansados de esta justicia sicaria: implacables con unos, complacientes con otros; dura cuando conviene y blanda cuando se trata de los poderosos.

Así que, Miguel Prieto, desde acá yo te mando fuerzas, no decaigas, porque ipukúta la campeonato y estoy segura de que te tienen miedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero compartir con el Pleno que en el día de hoy tuvimos una reunión con el Ministro de Economía y Finanzas, Óscar Lovera, y hemos abordado temas, tema, en este caso, un único tema del orden del día: el Ministerio de Salud. En la reunión con el ministro de Economía y Finanzas abordamos principalmente tres temas que guardan relación al sector de salud. Vamos esperar un ratito ese material, Sala Técnica.

Para el ejercicio 2027, se prevé destinar recursos presupuestarios de USD. 862.000.00 (dólares ochocientos sesenta y dos millones) para cancelación de deudas en medicamentos; USD. 772.000.000 (dólares setecientos setenta y dos millones) para compra de medicamentos; y, en la sesión de derecho de deuda, USD. 123.000.000 (dólares ciento veintitrés millones) con una mensualidad de USD. 11.000.000 (dólares once millones) mensuales. Creemos que esta inyección presupuestaria va a venir a aliviar grandemente todo lo que es provisión de medicamentos para el sector público.

Y lo más importante, Presidente, es la implementación del nuevo Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios, denominado SIGEBYS. Esto va a permitir que tengamos una mayor trazabilidad: trazabilidad en la compra de medicamentos, trazabilidad en la firma de documentos que adeudan, lo que va a hacer que sea transparente mucho más todavía.

Se incluye dentro de este sistema a la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), ya que todo el circuito de cancelación de cuentas o cancelación de pagos se debe de emitir con notas legales, facturas legales. Eso es demasiado importante y yo creo que ha sido muy provechosa.

Amén a eso, Presidente, es importante hacer conocer a la ciudadanía toda que está prevista una reunión en el día de mañana entre el sector del Sindicato de Médicos, que hoy también ha sido uno de los puntos más importantes que hemos abordado. Creemos que esta propuesta de mejora salarial a los médicos está a punto de ser resuelta, porque hay una apertura y no se cierra absolutamente el diálogo entre el Gobierno del Paraguay y el sector médico.

Esta propuesta se va a trabajar en una cuestión gradual y, especialmente, teniendo en cuenta la formación y especialización médica. A nosotros nos pareció, como mesa de trabajo en

la Comisión de Presupuesto, que está por ahí el camino a la solución.

También está, en el mismo momento que se va a tratar esto, hacer conocer que se prevé una desprecarización a profesionales de este sector; que va a hacer posible que profesionales que ya han hecho los exámenes de capacidades y están en la lista de elegibles puedan acceder directamente a estos cargos.

Entonces, son noticias demasiado positivas. Ha sido una mañana de mucho trabajo y de mucho debate, y muy enriquecedor. Creemos que hay una voluntad política del Gobierno del Paraguay. Ojalá que se pueda destrabar esta situación de crisis, por todo lo expuesto por compañeros que anteriormente emitieron sus opiniones de lo importante que es este sector y lo importante que es el sector público en toda la república.

Aprovecho también esta oportunidad, Presidente, para exponer que en el Departamento de Canindeyú hemos recibido medicamentos. Cuando se habla de la falta de medicamentos, yo digo: ¡A la pucha! Es tan eficiente nuestro director de la Región Sanitaria por como gestiona de forma permanente y de forma continua, que ya estamos recibiendo medicamentos. Si me ayuda Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Decirles que hemos recibido por un valor de GS. 2.660.358.023 (guaraníes dos mil seiscientos sesenta millones trescientos cincuenta y ocho mil veintitrés). Este beneficio, esta cantidad de medicamentos va a ser posible gracias al mecanismo de distribución a los dieciséis municipios, a las unidades de salud y también a los hospitales de referencia, con medicamentos específicos que van en menor volumen y van también con un cuidado especial.

Por eso, en los últimos materiales van a ver también el sistema de traslado con que contamos en el departamento.

Celebrar esto, ya que es una demostración de la gran preocupación que tiene la señora Ministra de Salud, la Doctora María Teresa Barán, al enviar medicamentos al interior de la república. Y celebrar que esto se va haciendo en forma continua: mensualmente, cada noventa días, cada sesenta días. O sea, hay un calendario y ese calendario se cumple en la distribución de medicamentos. Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

De verdad, creo que hay un caso que creo que hoy todos sentamos una posición por la situación del Exgobernador Hugo Javier. Creo que Hugo Javier es la historia de una persona utilizada que sí, hoy debía de seguir pagando la culpa, que es lo que corresponde. Debía seguir pagando por haberse dejado manejar por gente que realmente manejaba su administración, pero siendo él el responsable directamente de esto y estando ahí donde correspondía y donde le corresponde estar a una persona que mal utilizó y que desvió fondos de todos los contribuyentes del Paraguay.

Pero también, Presidente, es una historia de una persona que dejó de ser útil para un grupo y que comenzó a ser un peligro por las

cosas que seguramente había detrás. Una persona que llegó de la televisión; una persona que llegó de otros tipos; un outsider que llegó de otras maneras, sin haber venido directamente de hacer política militando. Mientras servía, Presidente, fue importante.

Muchas veces hay que hacerse la pregunta que la gente también dice: "¡Qué mierda que es la política!". Porque es como que se instala que en el Paraguay involucrarse en la política es lo peor que puede hacer una persona que no tiene absolutamente nada que ver con lo político municipal o con lo político departamental, porque es como que le da miedo. La política es sucia, la política mata. De verdad, la historia de Hugo Javier hoy la gente percibe de esa manera.

La política, para mí, Presidente, y para muchos de los que estamos acá, no funciona y no debe funcionar de esa manera. Es una historia donde, repito, cuando servía a esa persona, que hoy debía estar pagando la culpa, porque realmente malversó los fondos públicos, pero tampoco puede quedar así.

Hay muchas cosas realmente detrás de todo este escenario lamentable que aconteció con una persona que vale mucho por lo que sabe y que hoy está en una situación trágica. Encima, víctima de un sistema de salud que todos los días venimos denunciando, Presidente, de que, lastimosamente, mucha gente muere esperando una cama de terapia intensiva. Soy muy insistente con esto todas las semanas porque a mí me pasa, cuando ciudadanos, lastimosamente, te llaman y te dicen: "No consigo una cama de terapia intensiva".

También quiero alzar la voz en nombre de la familia del amigo Derlis. El sábado llevaba a un chico de once años, Presidente, al Hospital Regional de Luque. Voy a solicitar informe sobre este caso, porque aún siquiera pude hablar mucho con la madre.

El niño falleció. El sábado llegaba un niño de once años al Hospital Regional de Luque con fiebre de cuarenta grados. La doctora le dice: "Te vamos a dar algo para tu fiebre; está solamente con dolor abdominal". No le hace una ecografía para saber qué es lo que tenía.

Al día siguiente, domingo, a las 11:00 horas de la mañana, vuelve el chico convulsionando, buscando una cama de terapia intensiva y, lastimosamente, falleció a las 11:30 horas de la mañana.

Ese es el mismo sistema de salud que hoy, lastimosamente, no llegó temprano para intentar salvar la situación trágica que tenía Hugo Javier. Ese es el sistema de salud que todos los días denunciamos que no funciona; ese sistema de salud que hoy pide a gritos mejor infraestructura, mejores condiciones y mejoras salariales, mientras se hace muchas veces vito con el dinero de la gente.

Así que todo esto es una reflexión, Presidente, a lo que viene, a lo que realmente queremos como país y a lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Primer Punto C). Lectura y consideración del listado de proyectos resolución sobre pedidos de informes y de declaración.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Lectura por Secretaría.*

SECRETARIO *(Administrativo)***:** *Proyectos de Resolución:*

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO RUTA D006 (RUTA PY10), RÍO CORRIENTES, ALIANZA, TAPIA, EMPALME RUTA PY13, DE CANINDEYÚ".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO PY03, SAN BLAS, VISTA ALEGRE, DISTRITO DE JASY KAÑY, CANINDEYÚ".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME RUTA PY13, CUARTA LÍNEA, EMPALME RUTA PY03, ARAUJO CUÉ, DE CANINDEYÚ".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SOBRE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON EL FALLECIMIENTO DEL NIÑO TOBÍAS SUÁREZ Y LAS OBRAS DE DESAGÜE PLUVIAL DEL BARRIO TAYAZUAPÉ".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS AL CONSORCIO ADJUDICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE ESTADÍSTICAS Y REGISTROS RELACIONADOS CON LA DIABETES INFANTIL".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS FONDOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS DIECISIETE COLEGIOS MODELOS A CONSTRUIRSE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE CEDIDA PARTE DEL INMUEBLE DEL ASIENTO MILITAR DE LA CIUDAD DE PILAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) SOBRE LA FINCA CORRESPONDIENTE AL ASIENTO DEL DESTACAMENTO MILITAR DE PILAR, CEDIDA PARCIALMENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA EL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CONDICIÓN DEL DOMINIO DE INMUEBLES DONDE SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS FONDOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS DIECISIETE COLEGIOS MODELOS QUE SERÁN CONSTRUIDOS POR ESA CARTERA DE ESTADO".

"QUE PIDE INFORME A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS SOBRE LOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INDICANDO FECHA, MONTO Y CONCEPTO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE JULIO DE ESTE AÑO".

"QUE PIDE INFORME A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL MONTO TOTAL ANUAL RECIBIDO POR PARTE DE LA OPACI DURANTE LOS AÑOS 2023 AL 2025, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE FUERON ADOPTADAS".

"QUE PIDE INFORME A FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA) Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL TREN DE CERCANÍAS, EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO E INVERSIONES REALIZADAS".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PAGO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL, PAGO DE DIETAS Y DEMÁS ASIGNACIONES A LOS CONCEJALES MUNICIPALES DESDE EL EJERCICIO FISCAL 2024 HASTA LA FECHA".

"QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CON ID N.º 484812, 'ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN'"

"QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DE AYOLAS, PUERTO PINASCO, NANAWA Y REPATRIACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PAGO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL, DISCRIMINADO POR LAS DISTINTAS CATEGORÍAS".

"QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DE CAACUPÉ, LA COLMENA E YBYCUÍ SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PAGO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARÍ SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE JULIO DE ESTE AÑO".

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA

NACIONAL SOBRE LA AYUDA HUMANITARIA CON DESTINO A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA, PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL RECIENTE TERREMOTO".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL SOBRE LOS MOVIMIENTOS Y ANTECEDENTES REGISTRALES DE AERONAVES EJECUTIVAS PRIVADAS QUE REALIZARON OPERACIONES INTERNACIONALES DESDE O HACIA EL PARAGUAY DURANTE EL MES DE JULIO PASADO".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE MEDIDAS DE FUERZA, EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS Y LOS VÍNCULOS LABORALES DEL SECTOR MÉDICO".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA SOBRE LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE OCUPACIÓN, LA SUPERPOSICIÓN DE LOTES Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA COLONIA ADÁN Y EVA DE NARANJAL".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR QUE AFECTAN A ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS EXPROPIACIONES Y DE LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DEL VIADUCTO DE PEDROZO".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL TERRITORIO SOCIAL LAS COLINAS DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ, RESPECTO AL SUMARIO ADMINISTRATIVO DICTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA LIZ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ Y DEMÁS COLABORADORES DEL LUGAR".

"QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES, PESE A LAS SANCIONES, ADVERTENCIAS, AUDITORÍAS Y CAUSAS PENALES RELACIONADAS CON EL BANCO ATLAS, NO EXISTIRÍAN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO CONTRA DICHA ENTIDAD".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA SOBRE EL LISTADO ACTUAL DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO DE LA MINERÍA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, RELACIONADO AL HOSPITAL DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CITADO HOSPITAL".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE SI, A LA FECHA, SE ENCUENTRA FORMAL Y TÉCNICAMENTE OPERATIVO EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LAS ESTACIONES DE PESAJE VEHICULAR, SU OPERACIÓN, FISCALIZACIÓN Y RÉGIMEN DE SANCIONES".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) SOBRE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE FISCALIZACIÓN APLICADOS PARA LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS, TALLERES Y CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE EL PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y APOYO DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CORPUS CHRISTI – ITATÍ".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE EL GRADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, SISTEMAS Y MECANISMOS PREVISTOS EN LA LEY DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS EXPLOSIVOS Y AFINES".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA) SOBRE LA LISTA OFICIAL DE LOS LABORATORIOS NACIONALES HABILITADOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN TIRZEPATIDA COMO INGREDIENTE FARMACÉUTICO ACTIVO".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) SOBRE LA LISTA DE LOS DESPACHOS ADUANEROS Y LABORATORIOS QUE, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES Y EN LA CONSULTA VINCULANTE N.º 39 DE LA DNIT, ESTÁN REALIZANDO IMPORTACIONES FAVORECIDAS CON LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD

PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA NÓMINA DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS O EMPRESAS IMPORTADORAS QUE HAN REGISTRADO E INGRESADO AL PAÍS EL PRINCIPIO ACTIVO TIRZEPATIDA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE TERRITORIOS SOCIALES, LA SITUACIÓN DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS, LOS OBSTÁCULOS EXISTENTES Y LOS MECANISMOS DE REGULARIZACIÓN MASIVA".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y/O DEPÓSITO INDUSTRIAL UBICADO EN EL BARRIO SANTA LIBRADA DE ASUNCIÓN".

"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO CON RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN VISTA DE QUE LOS INFORMES RECIBIDOS DE DICHA GOBERNACIÓN RESULTAN INCOMPLETOS".

"QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) SOBRE GASTOS EN VIÁTICOS, VIAJES, CONTRATACIONES, RECATEGORIZACIONES Y GASTOS RELACIONADAS CON EL RALLY MUNDIAL EN PARAGUAY".

Proyectos de Declaración:

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO LA DÉCIMO SÉPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL LICOR DE FULGENCIO YEGROS, CAAZAPÁ".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A MODIFICAR O REPLANTEAR LA UBICACIÓN PREVISTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE REPUDIA LA GESTIÓN DE LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ANTE LAS MUERTES OCASIONADAS POR EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS Y LA INSEGURIDAD VIAL EN EL PARAGUAY".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A REALIZAR UNA AUDITORÍA TÉCNICA URGENTE DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y ACADÉMICO LA ACTIVIDAD 'TU FACULTAD CON LA COMUNIDAD 2026', ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL 'CONECTANDO NEGOCIOS, CULTURA, IDIOMA Y TECNOLOGÍAS: TRANSFORMANDO LA COMUNICACIÓN GLOBAL Y LA INNOVACIÓN AGROPECUARIA'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y ACADÉMICO EL OCTAVO CONGRESO UNIVERSITARIO

'DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN, AÑO 2026', BAJO EL LEMA 'SABERES QUE TRANSFORMAN REALIDADES', EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRADOR".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y ACADÉMICO LA DÉCIMO CUARTA JORNADA ANUAL DE INVESTIGACIÓN, BAJO EL LEMA 'CONSTRUYENDO EL BUEN VIVIR DESDE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LAS ARTES', Y EL CUADRAGÉSIMO QUINTO ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL, ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PELÍCULA PARAGUAYA 'JAULA DE ORO'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL PREMIO 'MUJER MÁS GLORIOSA DE AMÉRICA'"

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y TURÍSTICO LA VÍGESIMA NOVENA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, DENOMINADA 'EXPO AMAMBAY 2026'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DÉCIMA CORRECAMINATA POR LA INCLUSIÓN, BAJO EL LEMA 'POR UNA VIDA PLENA Y JUSTA', EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL DEL TARUMÁ, PRIMERA EDICIÓN".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS MONDAY Y BERNARDINO CABALLERO, QUE UNEN LAS CIUDADES DE PRESIDENTE FRANCO Y LOS CEDRALES EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPO NEGOCIOS 2026, EDICIÓN N.º 22".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPOSICIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 'EXPOCIENTEC', EDICIÓN 2026".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO 'CUMBRE EMPRESARIAL LEGADO NACIONAL', BAJO EL LEMA 'APRENDIENDO DEL AYER, INSPIRANDO EL HOY Y TRANSFORMANDO EL MAÑANA'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO LA TERCERA EDICIÓN DEL 'TAIWAN-PARAGUAY TECHNOLOGY FORUM'"

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ACTIVIDAD SOLIDARIA 'TODOS A COMER', ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN FLORENCIA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SOCIAL EL PRIMER TORNEO NACIONAL DE ASADORES,

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ASADORES".

"QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE UN LISTADO DE MEDICAMENTOS DISPONIBLES EN EL STOCK DE LAS FARMACIAS DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO QUE UNE LA RUTA D030 CON LAS LOCALIDADES DE SANTA LIBRADA, SAN FELIPE, CALLEJÓN, BELÉN Y LA RUTA PY05 DEL DISTRITO DE HORQUETA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y TRADICIONAL DEL PARAGUAY LA 'FIESTA DEL LAZO Y LA LACEADA'"

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN, EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS SOBRE EL RÍO YPANÉ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LAS FIESTAS PATRONALES DEL BARRIO SAN MIGUEL - VALLE YBATÉ DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ, EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN MIGUEL ARCÁNGEL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO LA CONMEMORACIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DE LA BATALLA DE BOQUERÓN".

"QUE INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A REALIZAR UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN Y EL CRUCE DE INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE SUS PROGRAMAS CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DISTRITAL DE NUEVA ITALIA, DEPARTAMENTO CENTRAL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DE LA POLCA PARAGUAYA, QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EN RECONOCIMIENTO A SU VALOR COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y SÍMBOLO DE IDENTIDAD NACIONAL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEGUNDO CONGRESO DE CIRUGÍA, EL CUARTO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN QUIRÚRGICA, EL TERCER ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) Y EL SEGUNDO FORO DE EMPLEADORES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A INCLUIR EL TRAMO YABEBYRY - PANCHITO LÓPEZ DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES EN EL CORREDOR DE INTEGRACIÓN SUROESTE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO 'CORRIDA POR LA VIDA 2026, 6K - SEPTIEMBRE AMARILLO UNIGRAN'".

"QUE EXPRESA SU REPUDIO POR LA DESESTIMACIÓN DE LA CAUSA PENAL CONOCIDA COMO 'PUPITRES DE ORO', VINCULADA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY A LA ALTURA DE PUERTO ANTEQUERA, E INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A UNIR ESTE PUERTO CON LA RUTA PY09 DEL CHACO Y EL CORREDOR BIOCEÁNICO".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MÉDANOS DEL CHACO, Y EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A GARANTIZAR SU PRESERVACIÓN AMBIENTAL, HÍDRICA, HISTÓRICA, CULTURAL Y TERRITORIAL".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO LA DÉCIMO TERCERA EDICIÓN DEL 'FESTIVAL HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE 16 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO 'DIVERTITE PICOTEANDO: NOS UNE UN SUEÑO, NOS UNE EL CORAZÓN".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO 'PARAGUAY LIPEDEMA INTERNACIONAL MEETING 2026', PRIMER ENCUENTRO DE LIPEDEMA PARAGUAY".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 'JORNADA INTERNACIONAL DE MICROCIRUGÍA RECONSTRUCTIVA PARAGUAY 2026".

"QUE DECLARA DE INTERÉS PRODUCTIVO, ECONÓMICO, TECNOLÓGICO Y AMBIENTAL LA DÉCIMO SÉPTIMA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA Y EL CONGRESO DE LA 'EXPO ORGÁNICA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 'GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON EPILEPSIA' DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y PROMUEVE SU DIFUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA LATINOAMERICANO DE LA EPILEPSIA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CIENTÍFICO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROGRAMA 'ASU 500', PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) EN EL

MARCO DEL QUINTO CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A DISPONER LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DIPLOMÁTICAS NECESARIAS PARA LA REAPERTURA DE LA SEDE CONSULAR DEL PARAGUAY EN CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA 'ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS EN POBLACIÓN GENERAL'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y ACADÉMICO LA OBRA '11 DÍAS PARA TAIWÁN: REFLEXIONES DEL CORAZÓN TECNOLÓGICO DEL MUNDO, VIVENCIAS DE UNA TRAVESÍA INTELECTUAL'".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO 'ADIDAS DESAFÍO MBARACAYÚ', A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A EXTREMAR RECURSOS PARA EVALUAR LAS MEJORES ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS SUSTITUTIVAS DISPONIBLES Y LOS PROTOCOLOS CLÍNICOS DE CONTINGENCIA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS PACIENTES".

"QUE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL SEGUNDO ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO PARLAMENTARIO Y LA ACREDITACIÓN DE LA SECCIÓN PARAGUAY COMO SOCIO FUNDADOR DE DICHO INSTITUTO".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SEGUNDO SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE ETNOVETERINARIA, ORGANIZADO POR LA RED IBEROAMERICANA DE ETNOVETERINARIA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA) Y AGRÓNOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS (AVSF), A REALIZARSE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, tengo mi duda, que creo que en la penúltima sesión ya se había aprobado este pedido de informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil. Pero, de todas maneras, solamente pongo a conocimiento este tema, que a mi parecer ya fue. Pero reitero, en caso que no fuere así.

También tengo y pido a los colegas que, si podemos apoyar: "Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el plan de contingencia ante medidas de fuerza, abastecimiento de insumos y vínculos laborales del sector médico". Esto también, a mi parecer ya fue aprobado. Solamente, pongo a mi parecer, ya fue aprobado.

El otro que encuentro; dicho sea de paso, también, señor Presidente, ¡cómo no hace trabajar eminentemente mal nuestro amigo-

kuéra! Yo sé que vos sos el más preocupado del tema, ndajajúi ningo la ñande sesión-pe. Ha upéicha rupi hembypa ñandehegui, ikarajapa ñandehegui la ñande trabajo.

Entonces, siguiendo: "Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) sobre la emisión de constancias de ocupación, superposición de lotes y procedimientos administrativos en la Colonia Adán y Eva en el distrito de Naranjal". Esto es uno de los que, a mí, señor Presidente, no solamente a esto, sabemos el problema de la tierra. A pesar de que veo mucho esfuerzo, pero falta hacer más esfuerzo para que tengamos paz con los amigos campesinos. Ya están ocupando lugares, en este caso, Adán y Eva. En este caso, en Adán y Eva, hay unos cuantos extranjeros o no extranjeros, pero no sujetos de la reforma agraria, que están utilizando tierras del Estado.

¡Qué triste! Nuestros campesinos tienen que ser desalojados de su propio derecho y ocupado por personas que viven, algunos en Brasil, otros en otro lugar, ¿moõ piko upéva ñande jahecháva? Pero a pesar, ko'ágã prácticamente peteĩ ha'etévaicha peteî hecho común.

Y este tema me interesa de sobremanera y, por todo el Alto Paraná hay muchos problemas, en Santa Lucía. Algunas veces, la gente tiene que venir en Asunción, solamente para hacer comisión ¿Mba'éiko péva? la comisión ko oĩva'erã de local ahí, y con las municipalidades. Parece que estamos todos trastornados por cómo actuamos ¡Es una locura! Cualquier comisión vecinal maneja y entiende, ha ouva'erã ko'ápe ojerure la venia.

Entonces, inventamos artilugios para entorpecer la vida de los campesinos, gente que menos tiene y tratan de vivir de su esfuerzo, por supuesto, los verdaderos campesinos; no los industriales que toman y después vende. Pero, no hay mucho de eso, eso es solamente una acusación, último caso, para desprestigiar al sector. Ndaipórivoi ningo la 100 % iporãva en cada sector. Pero, hay el 99 % de campesinos honestos que quieren vivir y quieren tener su tierra, lo que es de él, lo que le corresponde por derecho y por la Constitución.

Y duele, señor Presidente, saber, un juez de Santa Rita quitando desalojo de tierra que no es todavía del tipo y, que vive en Brasil. Ha umíva hasy ñandéve, Presidente, como paraguayo. Ndaha'éi por patriotismo o nacionalismo, eso a mí nada me gusta. A mí me gustan los seres humanos, jaiko jaikohápe, todos somos seres humanos. Pero, cuando violamos el derecho de los locales, ha nde ejuhu plata-nte la nde razón eguereko pe mba'e ajeno, que es la tierra del INDERT.

Entonces, kóva ko vez-pe, kóva la che ocupación, ha ajerure ndéve, como Presidente, como cabeza y también al señor Presidente del INDERT: ko'águive ha'e ndéve, señor Presidente, ikatumi hagua ñame'ẽ alivio ko'ã persona-pe, ha che ro-acompaña-ta oĩháme la problema, porque mi misión es tratar de dar tranquilidad a los campesinos, que hacen esfuerzo, oñoty la ikóga ha oikove ha omongaru i-familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, muy buenas tardes. Este proyecto de declaración he presentado y les solicito, apreciados colegas, aprobar, acompañar este proyecto para declarar de interés nacional y cultural al Festival del Tarumá, primera edición. Se llevará a cabo el próximo sábado, 12 de septiembre, en la ciudad de Unión, en conmemoración a la fiesta patronal de Unión, que tiene como patrona a la Virgen de los Dolores, cuya fecha es el 15 de septiembre.

Este festival surge reivindicando el nombre histórico del "pueblito del Tarumá", denominación que le dieron los jesuitas a la actual ciudad de Unión.

Por lo tanto, invito, insto a todos mis compueblanos y a los de las ciudades aledañas a la ciudad de Unión para que participemos y apoyemos este evento muy importante, para ir fortaleciendo y dar espacio a nuestros niños y jóvenes para que vayan demostrando su habilidad. Y que todos nos apoyemos en esta iniciativa, como ya lo había mencionado, conmemorando la fiesta patronal en nombre de nuestra santa patrona la Virgen de los Dolores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, hoy quisiera hablar y poner en la agenda algo que es demasiado importante para salud pública y que muchas veces se desconoce, pero afecta a muchísimas personas en nuestro país y en toda la región. Es un tema de salud, que es la epilepsia.

La semana pasada, en el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), nos tocó participar y se instituyó la Semana de Sensibilización sobre la Epilepsia. Justamente, mañana es el Día Latinoamericano de la Epilepsia, por lo que es importante hablar de ello.

Quisiera dar un saludo, en la persona de su presidenta Vanessa, a las personas que están aquí representado a los padres, a las personas que luchan día a día para que esto sea visibilizado y sean tomadas las medidas pertinentes. Porque, como dije, se sabe poco de esto y de la importancia que tiene el conocimiento.

Como decía, el PARLASUR estableció la semana de concienciación y hemos aprobado una declaración, teniendo en cuenta que afecta a más de diez millones de personas en toda América Latina y el Caribe, de las cuales aproximadamente el 60 % no recibe el tratamiento adecuado. Sin embargo, la mayoría podría alcanzar el control total de las crisis mediante una medicación apropiada. Esto pasa e inicia con el conocimiento y con un diagnóstico oportuno.

Asimismo, es importante señalar que en el Paraguay el Ministerio de Salud ha hecho los deberes en este sentido. Es por ello que solicito el acompañamiento de los colegas, porque si bien existe justamente una Guía de atención integral a personas con epilepsia, es importante que sea mayormente difundida y que sea expandida en todos los centros de atención primaria y en todos los centros de atención dentro del sistema de salud.

Es por ello, queridos colegas, que solicito la aprobación de esta Declaración "Que declara de interés nacional la Guía de atención integral a personas con epilepsia del

Ministerio de Salud, promueve su difusión y visibilización en el marco del Día Latinoamericano de la Epilepsia". Como decía al inicio, que se conmemora el 9 de septiembre, y que esta semana fue instaurada también para la visibilización de esta enfermedad.

Esta es la guía ya aprobada en el 2024 y, a través de esta declaración, instamos a las instituciones para que sea difundida y conocida, y promover, justamente, la realización de campañas, jornadas educativas y actividades de concienciación. Instamos al ministerio a impulsar, en el marco de sus competencias, acciones de educación y sensibilización; e instamos a las instituciones públicas competentes a promover la difusión y aplicación de la Guía de atención integral

¿Por qué es importante, señor Presidente? Decíamos que a nivel de América Latina y a nivel nacional, la epilepsia constituye un tema importante de salud pública que afecta a personas de todas las edades y regiones de nuestro país.

De acuerdo con los datos incorporados en la propia guía durante el año 2023, pues como se mencionó es del 2024, entre las personas con diagnóstico de epilepsia atendidas en establecimiento de salud, el 58 % correspondió a mayores de veinte años, el 38 % al grupo de cinco a diecinueve años y el 3.4 a menos de cinco años.

Estos datos reflejan, Presidente y colegas, que se trata de una condición que atraviesa distintas etapas de la vida y que requiere una respuesta sanitaria sostenida. Si bien la epilepsia puede generar consecuencias físicas, cognitivas, psicológicas y sociales, también es tratable.

Esta guía, señor Presidente, señala que con un tratamiento adecuado hasta y un 70 % de las personas que la padecen podrían dejar de presentar crisis. Lo que demuestra la importancia de garantizar el diagnostico oportuno, el seguimiento médico y el acceso continuo a los medicamentos anticrisis.

Por eso es importante la visibilización, es importante que se sigan los pasos establecidos en este documento y es fundamental que la epilepsia no detenga la vida de estas personas. Un tratamiento oportuno permite el pleno desarrollo de los pacientes quienes, junto con sus familias, deben ser el centro de atención de todas las políticas públicas.

Por eso, es importante la visibilización, es importante que se sigan los pasos establecidos en esta guía y es importante que la epilepsia no detenga la vida de estas personas; que, con un tratamiento oportuno, permita el pleno desarrollo de estas personas. Por supuesto, las personas y sus familias son el centro, deben ser el centro de atención de todas las políticas públicas. Gracias, Presidente.

Reitero mi pedido de acompañar esta declaración para lograr la mayor difusión y poder tratar como corresponde y, sobre todo, con el gran componente que le ponen los integrantes de la asociación, con muchísimo amor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un buen día para todos. Acompañar en todos los sentidos lo dicho por la Diputada Rocío Abed, disculpe que la mencione, y solicitar al Pleno, Presidente, si podemos llevar a votación esto, ya que estas personas hace bastante tiempo están esperando que llegue este momento.

Si podemos votar este proyecto y después seguimos con los otros, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe una moción de orden secundada. Una moción de orden sobre el proyecto presentado por la Diputada Nacional Rocío Abed. La moción de orden para pasar a votación del Diputado Nacional Carlos María López está siendo secundada por el Diputado Nacional Raúl Benítez; básicamente, los tres espacios políticos con representación parlamentaria.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración la aprobación de este proyecto.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Muy bien. Merece un aplauso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias, estimados colegas. Para solicitar que se pueda aprobar también en el Pleno, el Proyecto de Resolución "Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) sobre el estado de las expropiaciones y liberación de la franja de dominio, avance y plazos de la ejecución del viaducto de Pedrozo sobre la Ruta PY02", que quedó pendiente de la última sesión.

Proyecto "Que declara de interés nacional la actividad solidaria 'Todos a comer2026', organizada por la Fundación Florencia". La actividad de "Todos a comer 2026" constituye una iniciativa organizada por la Fundación Florencia que busca reunir a la ciudadanía en torno a una causa social de gran importancia: contribuir a la mejora de las oportunidades y calidad de vida de niños y niñas con pérdida auditiva.

Proyecto "Que concede el premio de Las Residentas de la Honorable Cámara de Diputados a la empresa Artaza Hermanos, por sus cien años de existencia comercial y su valioso apoyo y servicio a la nación".

Proyecto "Que concede el premio Emiliano R. Fernández de la Honorable Cámara de Diputados al elenco Danza Paraguay Tekovete".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Dalia Estigarribia

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a los colegas también. Quiero pedirles encarecidamente que podamos también declarar de interés nacional el evento denominado "Divertite Picoteando", ya que la Fundación Atípical del Paraguay de la cuidad de Ñemby está presentado en su cuarta edición. Este evento gastronómico, artístico y familiar que va a beneficiar a niños y familias neurodivergentes. Entonces, en su cuarta edición, el evento quiere cubrir tres mil ciento veinte terapias para más de sesenta niños y niñas neurodivergentes.

Este evento será realizado el 11 de octubre del 2026 en el Centro Pilarense de la ciudad de Ñemby, a partir de las 10:00 horas de la mañana. Felicitar a la fundación, ya que es su cuarta edición cambiaron vidas; cambiaron la vida de niños, niñas y familias de la ciudad de Ñemby.

A todas las empresas, a los talentos, a las personas que compran entradas, decirles que van a ser parte de algo mucho más grande: de un evento solidario que va a cambiar vidas, que va a dar oportunidades a nuestros niños y niñas neurodivergentes.

Entonces, para que se pueda apoyar y declarar de interés nacional este evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo especial a cada uno de los colegas, diputados y diputadas de la nación, presentes en la Sala. Asimismo, a los principales medios que nos están siguiendo.

Hoy he presentado un proyecto de declaración de un deporte, mi querido Presidente. Hay varias personas en la República del Paraguay que trajeron un deporte muy importante al país y, principalmente, que se realiza en mi departamento, el Departamento de Concepción.

Quiero que me ayude con estos videos, Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Justamente el tema de las laceadas. Las laceadas son un deporte típico brasilero, mi querido Presidente. Yo me recuerdo cuando tenía diez, once años, detrás de mi papá, ya que soy hijo de un peón de estancia, me iba y visitaba este deporte tan tradicional hoy en el Departamento de Concepción.

Se acercaron a mí el señor Presidente de la Federación de Lazo de Concepción, el Doctor Rody Rivero; asimismo, el Presidente del Club El Lazo de Belén Cué, el Licenciado Jorge Urbieta.

Esto se trajo más o menos en el año 1985 al Paraguay, mi querido Presidente. Hoy día no solamente se realiza en el Departamento de Concepción. Quiero referirme acá, y la felicito, a mi querida colega, hoy día Diputada Nacional Cristina Villalba, cuando fue gobernadora, me fui también a lacear en La Paloma. Recuerdo que me fui a lacear también en el Departamento de Cordillera; asimismo se suele hacer en Loma Plata, Chaco paraguayo. Se suele hacer también en el Departamento de

Alto Paraguay, justamente en Puerto Pinasco, y recuerdo que vine a lacear acá en la Expo de Mariano Roque Alonso.

Es algo tradicional que se solía hacer en la Expo Norte de Concepción. Es un encuentro familiar de grandes ganaderos, pequeños ganaderos, ojo-topa lo mitâ, peón de estancia, capataz, completo, ojo-topa-pami i-familia-kuéra ndive, ovy'apa. A veces suele ser también muy importante para hacer ayuda social, inclusive, también cuando se suele acompañar.

Quiero saludar en especial a los pioneros que hicieron posible para que esto pueda ser realidad en el Paraguay trayendo desde el Brasil. Uno de ellos es Don Ruperto Urbieta; también Don Félix Urbieta, Don "Nono" Lezcano, que Dios lo tenga en su santa gloria. Félix Urbieta es el señor secuestrado hoy día. Asimismo, quiero saludar a Don "Nono" Lezcano, a Don Marciano Riveros, a José Félix González y al señor "Pacho" Rojas. Ellos son gente del Departamento de Concepción que han luchado por este deporte que es muy importante hoy día en el Departamento de Concepción, y no solamente en Concepción, sino que se está realizando en toda la República del Paraguay.

Por todo lo expuesto, solicito a cada uno de los colegas para que podamos declarar de interés nacional, ya que realmente es un anhelo de los concepcioneros y, principalmente, de quienes aman este deporte y que se pueda realizar nuevamente también en la Expo Norte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una aclaración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Al colega nomás que presentó el proyecto de declaración. Che tavy'omína, colega, porque nda-pilla-i hina mba'epa la laceada. Háke, nohendúi hína. Che tavy'omína, colega, nda-pilla-i hina el tema de la laceada, mba'epa he'ise laceada. A las asuncenas piko nos podés explicar un poco, ¿de qué-pa se trata, concretamente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Se le traslada la pregunta al diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Te invito, mi querida colega, cuando se pueda, para que te vayas al Departamento de Concepción; ahí hay quince tipos. Es una competencia de lazo. Lazo es algo que se enseña; uno que llega a aprender en la estancia para lacear a la vaca, justamente con el cuerno chiquitito.

Yo sé que "nadie muere mocho", dicen, pero bueno, esta vez estamos hablando de vacas y esas cosas. Tipo en un estadio, te vas cien metros de distancia, y en los cien metros uno tiene que enlazar; el que enlaza más gana, por supuesto, el premio. Eso es.

Te invito, mi querida diputada, cuando

tengas tiempo, para que puedas visitar el Departamento de Concepción, que ahí al menos es algo muy tradicional este deporte tan sano y que ama mucha gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien. Aclarado el tema.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En cumplimiento de nuestro rol de mutuo control, de control recíproco entre los poderes del Estado, quiero pedir el acompañamiento a los queridos colegas para acompañar un pedido de informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre la adquisición, instalación y funcionamiento de la planta de oxígeno medicinal del Hospital Nacional de Itauguá, adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N.º 42/21.

Solicitamos, Presidente: la copia autenticada del pliego de bases y condiciones del Contrato N.º 145/2022; la copia autenticada del Acta de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios N.º 15, de fecha 3 de agosto del 2023; y todos los informes técnicos, actas de verificación y documentos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, incluyendo el informe de verificación del 1 de agosto del 2023 referido a la planta de oxígeno del Hospital Nacional.

Asimismo, solicitamos un informe detallado sobre la conformidad técnica del enfriador instalado en la planta generadora de oxígeno del Hospital Nacional de Itauguá, debiendo indicar si el mismo corresponde al equipo solicitado en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y, en caso negativo, las razones y justificaciones de la aceptación de dicho equipo.

También solicitamos un informe pormenorizado sobre el procedimiento de verificación de la pureza del oxígeno generado en la planta, detallando los instrumentos de medición utilizados, los protocolos aplicados y los resultados obtenidos, aclarando específicamente las circunstancias en las que el indicador de pureza mantiene una lectura fija del 93 % desde el encendido del equipo.

Pedimos la documentación que acredite las fechas y condiciones en que se realizó la conexión de la planta generadora de oxígeno a la red de distribución hospitalaria, así como las razones por las cuales la misma no se encuentra actualmente operativa y el estado actual de dicha conexión.

Igualmente, requerimos la copia autenticada de la totalidad de las notas, reclamos y comunicaciones remitidas por el Hospital Nacional de Itauguá al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social relacionadas con la planta generadora de oxígeno, incluyendo las cuarenta y ocho notas remitidas por la administración del hospital y las respuestas emitidas por el Ministerio a dichas comunicaciones.

Pedimos un informe detallado sobre las gestiones realizadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para garantizar la operatividad de la planta generadora de oxígeno, incluyendo las acciones emprendidas contra la empresa proveedora por incumplimiento contractual, así como el estado de las mismas.

Solicitamos copia de las documentaciones que acredite el desembolso y pagos efectuados a la empresa Neighpart S.A.E.C.A. por la planta generadora de oxígeno del Hospital Nacional de Itauguá, incluyendo el acta de recepción definitiva con la firma de los funcionarios intervinientes, detallando la conformidad fiscal del gasto.

Requerimos un informe sobre las gestiones realizadas para la ejecución de las garantías de cumplimiento de contrato y del fabricante, y las acciones adoptadas antes del vencimiento de las mismas en relación con la planta generadora de oxígeno de Itauguá.

Por último, Presidente, solicitamos la opinión técnica de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos del Ministerio de Salud sobre la situación funcional actual del sistema de generación de oxígeno medicinal mediante la tecnología PSA (por sus siglas en inglés, Pressure Swing Adsorption, o Adsorción por Cambio de Presión) instalado en el Hospital Nacional de Itauguá; incluyendo el informe técnico de auditoría referido en medios de comunicación sobre plantas e instalaciones en dicho establecimiento y la documentación que respalde dicha operación.

Es importante, Presidente, destacar que el monto adjudicado para esta planta de oxígeno que no funciona en el Hospital Nacional de Itauguá fue de GS. 21.000.000.000 (guaraníes veintiún mil millones). Esto fue pagado por el Ministro Borba del Gobierno anterior, por GS. 10.745.000.000 (guaraníes diez mil setecientos cuarenta y cinco millones), y por la ministra actual, la Ministra Barán, por GS. 9.781.000.000 (guaraníes nueve mil setecientos ochenta y un millones).

Espero que el ministerio, lo antes posible, acerque este informe a esta Cámara Baja, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En esta oportunidad, quisiera pedir a los colegas el acompañamiento de un pedido de informe al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el estado actual del proyecto hidroeléctrico Corpus Christi - Itatí. Se trata de un proyecto binacional de larga data, vinculado al aprovechamiento hidroeléctrico del Río Paraná, que por sus posibles implicancias energéticas, económicas, ambientales y de infraestructura reviste un interés especial por parte de esta Cámara, del Poder Ejecutivo y de nuestro país.

Es necesario conocer cuáles son las acciones que se están realizando, en qué etapa se encuentra, cuáles son los compromisos internacionales existentes y qué beneficios concretos podrían corresponder a la República del Paraguay, Presidente. Porque consideramos fundamental tener una versión oficial sobre las posibles alternativas y las consecuencias que una eventual modificación de la ubicación podría generar sobre los estudios y acuerdos bilaterales existentes.

Este proyecto no pretende adoptar una posición a favor o en contra de la construcción del proyecto, sino contar con la información

necesaria para ejercer nuestra función de control y analizar cualquier decisión que pueda afectar a los intereses estratégicos de la República del Paraguay. Por eso, pido a los colegas el acompañamiento a este proyecto.

Al mismo tiempo, quiero aprovechar para felicitar al colega Arturo Urbieta. Estoy muy contento debido a la reglamentación de un proyecto que habíamos trabajado en la Comisión de Entes Binacionales con respecto a las pequeñas hidroeléctricas sobre la cuenca del Río Ypané. Esto va a traer mucho progreso no solo al departamento, sino a toda la República del Paraguay, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Dentro de mis proyectos presentados de pedidos de informes y proyectos de declaración, quiero enfatizar algunos por la relevancia que revisten y, de paso, pedir al Pleno su acompañamiento.

Bendita la manifestación de los médicos para la ministra de Obras Públicas, porque logró desviar la atención en el momento más álgido de las muertes producidas en el tramo crítico de la Ruta PY02 y por el estado catastrófico de las vías terrestres en la república. No existe una vía que no esté deteriorada; algunas más que otras.

Vengo insistiendo sostenidamente que la gestión de esta ministra es de la más lamentable dentro del gabinete de este Gobierno: una ejecución presupuestaria casi nula y contratos de mantenimiento por miles de millones que no dejan rastros. Hago referencia en particular a una de las vías de comunicación más importante del departamento, la Ruta PY19, que es una ruta que inauguró este Gobierno, una ruta nueva; y uno no se explica cómo puede estar en tan mal estado.

Si mal no recuerdo, nos había informado la ministra que se pagó hace poco un contrato de mantenimiento, o por lo menos se suscribió, por alrededor de GS. 160.000.000.000 (guaraníes ciento sesenta mil millones); sin embargo, la ruta está en deplorable estado.

Hice una denuncia pública la semana pasada porque este tramo que hoy está siendo destruido por los arroceros de la zona: gente que, por el peso de los camiones que transportan los granos, ya pone en jaque la débil capa asfáltica. Ahora, por si fuera poco, se ponen a romper la ruta para unir sus canales. Pido un pequeño apoyo a la Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es de ahora, Presidente: dos mujeres sufren un accidente en la Ruta PY19 en el sector intervenido por los arroceros. Ellos están cortando la ruta en este momento y hacen un camino de ripio al costado; es una trampa mortal para los transeúntes, especialmente para aquellos que transitan en motocicleta.

El mantenimiento de esta vía hace rato paró. Ahora, en el sector de Villa Oliva, están tirando ripio sobre el asfalto para tapar los cráteres que tenemos en esa vía. Esto es sumamente peligroso y criminal porque, primero, van a terminar rompiendo un montón de parabrisas y van a ocasionar accidentes que podemos lamentar. Por eso, vuelvo a insistir al

Ministerio de Obras Públicas, al tiempo de repudiar su gestión como ministra, la urgente intervención de esta vía de comunicación.

Por el otro, pido una auditoría de la Fase B de la defensa costera. La Fase B de la defensa costera de Pilar incluye la construcción de la red pluvial y de la red cloacal. El Consorcio Sanitario Ñeembucú ya facturó y cobró GS. 82.000.000.000 (guaraníes ochenta y dos mil millones) hasta agosto. Los rastros que tenemos en Pilar solamente podemos resumir en la destrucción de las pocas calles que tenemos en Pilar: si nuestras calles ya estaban feas, ahora están horribles.

Tenemos una ciudad como si fuera bombardeada por esta gente que está destruyendo y dejando sin vías de comunicación a la ciudad de Pilar. Repito, Presidente, pido una auditoría urgente de la Fase B para determinar con claridad las responsabilidades, tanto del consorcio como de la empresa que fiscaliza esta obra.

Las veces que escuchamos a los fiscalizadores es como escuchar a la propia empresa constructora. En vez de defender al patrón, que es el pueblo, están defendiendo los intereses de la empresa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, nuevamente solicito al Pleno su acompañamiento para este proyecto que reitera el pedido de informe a la Gobernación del Departamento de San Pedro, con respecto a la utilización de recursos financieros.

Quisiera aclarar también que en este punto se recibió un informe, pero del año 2024. Cada uno de los aspectos detallados sin documentos respaldatorios, que es lo que solicito también en el pedido de informe.

Insisto con este pedido porque el requerimiento original abarcaba los años fiscales 2024, 2025 y el primer semestre del 2026. De lo poco presentado sobre el 2024, tras las primeras observaciones técnicas, quisiera compartir con ustedes un resumen a grandes rasgos.

Ítem 1. Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos: se visualiza en el informe que la Gobernación de San Pedro disminuyó la actividad 4, que es construcción de puestos de salud, por un monto total de GS. 3.392.000.000 (guaraníes tres mil trecientos noventa y dos millones).

También la actividad 5, mantenimiento y refacción de servicios de salud, por un monto de más de GS. 208.000.000 (doscientos ocho millones). El Ejecutivo departamental seguramente no tuvo en cuenta que la salud es un derecho fundamental de todos.

También se visualiza en la actividad 13, asistencia técnica integral, que la Gobernación dejó de adquirir maquinarias y equipos agropecuarios por un monto total de GS. 2.050.000.000 (guaraníes dos mil cincuenta millones). Pero sí tuvo un aumento presupuestario por un monto de GS. 2.648.000.000 (guaraníes dos mil seiscientos cuarenta y ocho millones) para transferencias a entidades sin fines de lucro, además evadiendo así las licitaciones públicas a través de la

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Y estos documentos presentados no están firmados por los responsables de la ejecución.

Ítem 3: listado de aportes y/o transferencias realizadas a las diferentes organizaciones sin fines de lucro: la Gobernación ejecutó un total de GS. 5.922.866.000 (guaraníes cinco mil novecientos veintidós millones ochocientos sesenta y seis mil) a través de transferencias a instituciones sin fines de lucro en el año 2024.

De los GS. 5.922.000.000 (guaraníes cinco mil novecientos veintidós millones), GS. 3.338.000.000 (guaraníes trecientos treinta y ocho millones) fue pagado sin el debido proceso administrativo, sin el registro correspondiente en el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).

En el listado total de beneficiarios con aportes y/o transferencias a las diferentes organizaciones no fueron remitidos los cómputos métricos de los trabajos realizados o bienes adquiridos.

Además, no se informaron los números de boletas de depósitos de las siguientes transferencias, hay unas cuantas transferencias que se habían hecho, por ejemplo: Organización Comité Joaju de Yrybucuá, GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones); Asociación de Mujeres Kuña Aty de la Calle San Luis de San Estanislao, más de GS. 130.000.00 (guaraníes ciento treinta millones); Asociación de Comunidades Indígenas del Departamento de San Pedro, GS. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones); Asociación de Comunidades Indígenas del Departamento de San Pedro, más de GS. 193.000.000 (guaraníes ciento noventa y tres millones); Comisión de Apoyo a las Instituciones Educativas de Capiíbary, Región 29, Zona A, GS. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones); Club Hijos de Defensores del Chaco de Guajayví, más de GS. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones); y otra Asociación de Comunidades Indígenas, GS. 159.000.000 (ciento cincuenta y nueve millones).

Otro ítem: monto total de combustibles y lubricantes utilizados, no se respondió como estaba en el pedido. Según el informe presentado, no se visualizan los números de chapa ni año de los vehículos. Según el último informe patrimonial, la Gobernación no cuenta con vehículos Toyota Hilux, Toyota Land Cruiser, Toyota Fortuner ni vehículos Kia; sin embargo, recibieron combustible.

En cuanto al informe detallado de la totalidad de contratos, el Ejecutivo departamental omitió el monto destinado a cada medio de comunicación. Tampoco adjuntó la justificación técnica para destinar dichos fondos a publicidad y propaganda. Cabe resaltar que, en el presupuesto inicial, la Gobernación no contemplaba recursos para este servicio; sin embargo, terminó habilitándolo mediante una reprogramación presupuestaria.

Informe detallado de la totalidad de contratos: el Ejecutivo departamental no informó el monto destinado para cada medio de comunicación. Tampoco la justificación técnica para destinar dicho monto para publicidad y propaganda.

Lo que es bueno también resaltar es que, a través de la reprogramación, la Gobernación, al principio, no tuvo para publicidad y propaganda; este servicio no se tuvo en cuenta. Pero, al final, a través de la reprogramación, se pudo contar con este servicio.

Debido a que no se pudieron realizar a profundidad las verificaciones correspondientes por la falta de respuesta por parte del Ejecutivo, pido la reiteración del pedido de informe. Así que pido, Presidente, apreciados colegas, su acompañamiento, nuevamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero pedir; o sea, primero expresar mi preocupación por un pedido de informe que se solapa de pedido de informe por la forma en la que está redactado el documento: "Que pide informes al Banco Central del Paraguay sobre las razones por las cuales, pese a las sanciones, advertencias, auditorías y causas penales relacionadas con el Banco Atlas, no existirían sumarios administrativos en curso contra la entidad".

Yo respeto que alguien solicite informe sobre si existen o no sumarios en curso dentro de la institución sobre alguna causa o algún caso en particular. Pero, esto está redactado de una manera que invita a otra cosa: esto es un apriete. Nosotros, como Cámara, no podemos aprobar un apriete documentado como el que estamos viendo.

Yo entiendo la interna de los colegas por los grupos económicos o bancarios, quién sabe; pero, Presidente, no se puede aprobar. En todo caso que se reformule, pero no se puede aprobar un pedido de informe que dice claramente: "¿Por qué no existe este sumario?". Y se pone, gua´u, una lista de razones por las cuales se tiene que abrir el sumario; y más cuando este pedido de informe viene de parte del poder.

Presidente, seguimos en la misma línea de lo que ya veníamos hablando esta mañana. O sea, ayer se les llevaba detenidos a dos opositores por hacer una manifestación de peluches; se le saca a una jueza en Encarnación por hacer su trabajo y decir que las bombas que ayudan a que no se contamine el río tienen que funcionar y que Yacyretá tiene que hacerlo, entonces se le saca de su trabajo.

Y después, todo en la misma sesión y conversación, aparece un pedido de informe, entre comillas, diciendo que se le tiene que abrir un sumario, porque se les canta, a quienes firmaron esto.

Entonces yo les pido a los firmantes que puedan explicar, Presidente, por qué se debería aprobar esto. Yo mociono concretamente que este documento pase a comisión. Nosotros no podemos aprobar un apriete documentado, porque eso es lo que es esto. No nos vendan gato por liebre.

Entonces yo le pido a los firmantes que puedan explicar, Presidente, por qué se debería aprobar esto. Yo mociono concretamente que esto pase a comisión. Nosotros no podemos aprobar un apriete documentado. Porque eso es esto. No nos vendan gato por liebre.

Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE*: Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de solicitar, Presidente, el acompañamiento del Proyecto "Que declara de interés nacional, cultural y artístico la edición del festival homenaje a Luis Alberto del Paraná".

Así que pido el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE*: Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Hay numerosos pedidos de informe, pedidos de declaración, Presidente, pero queremos oponernos a algunos proyectos. Es la primera vez, así que solicito comprensión de los colegas.

Para oponerme al Proyecto de Declaración "Que insta al Ministerio de Educación y Ciencias a modificar o replantear la ubicación prevista para la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar". Esta es una con las que quiero empezar, Presidente, y quiero después que me vuelvan a dar el uso de la palabra.

Disculpe, Presidente. Entonces, voy a citar todo de una vez.

Oponerme también al Proyecto de Declaración "Que repudia la gestión de la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Ingeniera Claudia Centurión, ante las muertes ocasionadas por el mal estado de la ruta y la inseguridad vial en el Paraguay".

Oponerme también, Presidente, al Proyecto de Declaración "Que insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar una auditoría técnica urgente de los trabajos que se encuentran en ejecución en el marco de la Fase B de la defensa costera de la ciudad de Pilar".

Oponerme, Presidente, al Proyecto de Declaración "Que insta a la Contraloría General de la República a realizar una auditoría financiera y de cumplimiento al Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la verificación y cruce de información de los beneficiarios de sus programas con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, la Dirección General del Registro del Estado Civil y el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional".

Oponerme, Presidente, al Proyecto de Declaración "Que expresa su repudio por la desestimación de la causa penal conocida como 'Pupitres de Oro', vinculada a la adquisición de mobiliario escolar".

Oponerme, Presidente, al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre los desembolsos realizados al consorcio adjudicado para la construcción de la Fase B de la defensa costera".

Oponerme al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el número y fecha de la licitación pública convocada para la ejecución de trabajos de construcción y/o mantenimiento del Hospital Regional de Pilar".

Oponerme, Presidente, al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el origen de los fondos destinados al financiamiento de los diecisiete colegios modelo a ser construidos por

el Ministerio de Educación y Ciencias, uno en cada departamento del país".

Oponerme al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Defensa Nacional sobre las condiciones en las que fue cedida parte del inmueble correspondiente al asiento militar de la ciudad de Pilar para la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar".

Oponerme al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Registro Unificado Nacional sobre la finca correspondiente al asiento del destacamento militar de la ciudad de Pilar, cedida parcialmente al Ministerio de Educación y Ciencias para la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar".

Oponerme al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar".

Al Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre la condición de dominio del inmueble donde se prevé la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar".

Al Proyecto de Resolución "Que pide informe a todas las gobernaciones del país sobre los desembolsos recibidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, indicando fecha, monto y concepto, así como la ejecución presupuestaria al 31 de julio de 2026".

Hay un Proyecto de Resolución, Presidente, "Que se pide informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre el origen de los fondos destinados al financiamiento de los diecisiete colegios modelo que serán construidos por esa cartera del Estado, uno en cada departamento del país".

Con ese proyecto de resolución están incluidos, prácticamente, los pedidos de informe a los cuales nos estamos oponiendo anteriormente, Presidente. Por lo cual, creo que con la aprobación de este proyecto de resolución se abarca el resto.

Oponerme al Proyecto de Resolución "Que pide informe a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) sobre los movimientos y antecedentes registrales de aeronaves ejecutivas privadas que hayan realizado operaciones internacionales desde o hacia el Paraguay durante el mes de julio de 2026".

Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En realidad, hubiera sido más práctico decir con qué proyecto estás de acuerdo.

Sobre el punto, los siguientes anotados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente*

Solamente para declarar de interés nacional un proyecto tan importante; al menos, para la gente del Departamento de Concepción y para la República del Paraguay. Hace rato escuché que ya había hablado sobre ese tema también el colega Diputado Nacional Mauricio Espínola, disculpe que lo mencione, el proyecto de construcción de las pequeñas centrales hidroeléctricas. Les pido su acompañamiento para que se pueda declarar de interés nacional, ya que es un proyecto que va a beneficiar a

varios departamentos de la República del Paraguay.

Es una inversión netamente privada, prácticamente de USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) de inversión del sector privado en un proyecto de APP (Alianza Público-Privada) que se estaría, es la intención, al menos, que se pueda hacer en la República del Paraguay. En nuestro caso, en el Ypané, donde hay cinco proyectos que se habían hecho y que la Itaipú Binacional mandó a hacer.

Justamente esta mañana estuve con el presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) y está totalmente de acuerdo con que eso se realice; también falta la reglamentación para que se pueda llamar a licitación.

Cuatrocientas personas, directa e indirectamente, por cada una de las pequeñas centrales hidroeléctricas se estarían beneficiando. Aparte de eso, el impacto social para cada una de las ciudades significaría algo importantísimo, Presidente. Estaría cambiando a los que indirectamente se beneficien, se estaría convirtiendo la ciudad en una ciudad turística. Y eso no solamente estaría pasando en el Departamento de Concepción, sino en varios departamentos de la República del Paraguay.

Por otro lado, mi querido Presidente, quiero presentar un Proyecto de Declaración "Que insta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a extremar sus recursos para evaluar las mejores alternativas de los fármacos para el tratamiento de salud mental".

Ayer justamente, en la Comisión de Salud, tuvimos la presencia de la directora general de Salud Mental en el Paraguay, la Doctora Mirtha Rodríguez. Y, justamente, una de las preocupaciones es que hay un medicamento que ya no tenemos en el Paraguay y que ellos utilizaban bastante: el haloperidol decanoato, prácticamente inexistente hoy día en el mercado paraguayo, y lo ponen ellas, en este caso.

También vinieron cuatro psiquiatras a visitarnos en la Comisión de Salud y, como una alternativa, mencionaron la paliperidona palmitato. Son representantes del Ministerio de Salud, por lo que solicito se pueda declarar de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Primero una pregunta; disculpe que lo mencione al Diputado Miguel Del Puerto: ¿si la oposición es para que pasen a comisión? Porque estos proyectos de declaración fueron estudiados por la Comisión de Peticiones y tienen dictamen, diputado. Por esa sola razón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Entiendo. No sé si Secretaría me puede clarificar también cuando es una sesión extraordinaria, creo que no se puede luego

enviar a comisión; directamente se rechaza o se aprueba ¿Puede ser así?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay una opción de vuelta a comisión, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *OK, por el rechazo, Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Siempre sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Hay que agarrar y romper nomás ya todos los pedidos de informe de esta Cámara. Hay que agarrar y pedirles permiso a los colegas de Honor Colorado para saber qué pedido de informe podemos hacer. Hay que agarrar y tirar nomás ya al basurero nuestro trabajo que intentamos hacer semana a semana, porque tenemos un grupo de colegas que tiene hilacha autoritaria y decide qué puede estudiar esta Cámara y qué no puede estudiar; decide quién puede hablar y quién no puede hablar.

Presidente, era mucho más fácil que el colega diga: "Esto es lo que se puede estudiar y esto es lo que se va a estudiar; hagan su lista de diputados que pueden hacer pedidos de informe". Entonces, nosotros ya sabemos qué es lo que se puede estudiar y qué no se puede estudiar.

Presidente, la verdad es una verdadera vergüenza, ¡es una vergüenza! No se nos paga el salario para venir a hacer este papelón, donde venimos semana a semana a pedir informes sobre la situación de escuelas, sobre la situación de programas sociales, sobre "Hambre Cero" ¿Qué otros temas? Sobre la impunidad en torno al tema de los USD. 33.000.000 (dólares treinta y tres millones) de sobrefacturación en el caso "Pupitres de Oro", y en el que hacemos pedidos de informe a las municipalidades que le afectan en el día a día al ciudadano que vive en esa ciudad.

Ni siquiera puedo citar todos los pedidos de informe que se rechazaron porque voy a necesitar quince minutos, como habló el colega aproximadamente, para oponerse uno a uno sin hacer un solo argumento.

No necesito que me acerques nada; lo que necesito es que haga su trabajo, y su trabajo es agarrar este micrófono que tiene enfrente, ponerse los pantalones y argumentar por qué se opone a información que no es para nosotros, es para la ciudadanía, señor ¡Es para la ciudadanía, señor!

Y le respondo en el micrófono, aunque le moleste, porque usted me grita desde su lugar. Entonces, si no quiere que le responda, no me grite desde su lugar y todos estamos en paz.

Así que, Presidente, yo realmente no puedo entender la falta de inteligencia de los colegas ¿Por qué falta de inteligencia? ¿Quiénes quedan expuestos? Ellos quedan expuestos. Salud, educación, "Hambre Cero", alimentación escolar: ¡todo eso se tira al basurero, todo eso se tira al basurero!

Obviamente tengo que decir que me opongo a las oposiciones del colega, ¡me opongo a las oposiciones del colega!, porque es

una verdadera vergüenza, ¡una vergüenza!, el trato que se da en esta Cámara.

Hay que ser un poco maduros; hay que estar a la altura del cargo. Somos diputados, no delegados de cursito de una escuela. Diputados somos, diputados somos; pongámonos a la altura del debate, por lo menos argumentemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por Secretaría, vamos a dar lectura al Artículo 132.

SECRETARIO *(Administrativo): Artículo 132 del Reglamento. Ningún diputado podrá protestar contra una resolución de la Cámara; tendrá derecho a pedir la consignación de su voto en el acta y en el diario de sesiones.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Para una moción de orden.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente el turno me tocaba a mí, voy a aprovechar entonces. Gracias por leer el Reglamento, secretario; es importante.

El papelón creo que lo hace la gente que no respeta la democracia, señor Presidente. Yo me dirijo al Presidente, como dice el Reglamento: señor Presidente, yo creo que el papelón lo hace la gente que no respeta la democracia y no respeta a la mayoría.

Acá nadie está haciendo nada fuera de lugar. Solamente que tenemos también nuestra opinión y nuestro concepto de las cosas y de lo que realmente necesita nuestro país; y de acuerdo a eso, nosotros estamos votando a favor o en contra de cualquier proyecto que se presente acá.

Acá no estamos haciendo un papelón porque queremos votar en un sentido; el papelón lo hace la gente que no respeta a la mayoría y suele dejarnos sin quorum ¡Una lástima!

Pero, Presidente, la moción que quiero hacer es que, en la próxima sesión, en los primeros puntos del orden del día, se incluya el estudio de los escudos, que está pendiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Esa es para una moción de preferencia, diputado.

Atiendan, por favor, los que quieran hablar sobre el punto, por favor, si se van anotando.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo me dirijo respetuosamente al Presidente, al líder.

Este es un pedido que me parece sensato. Había muchas murmuraciones y sospechas de que el Presidente Cartes usaba el avión de un delincuente que está en una cárcel del Brasil. Entonces, ¿qué mejor cosa que tengamos ese informe?

Señor Presidente, me dirijo con el permiso del Presidente del Congreso, de Diputados, digo bien, solamente para eso. Lo digo para que no haya murmuraciones que afecten a la democracia, porque, si fuera cierto,

va a ser grave. Sería grave que el presidente de un partido de gobierno esté usando el avión de un delincuente que está investigado por narcotráfico, por vaciamiento de bancos.

Entonces, para clarificar esa situación era el pedido. Espero que, con esta explicación, podamos tener ese pedido de informe a la DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, Presidente, una vez más nos convertimos en la cámara de la vergüenza.

No puede ser, Presidente, que en este lugar no podamos ejercer nuestra labor de contralores; no podamos ejercer nuestra labor de diputados de solicitar pedidos de informe. Venimos varias sesiones con esta misma situación. No entiendo, quiero entender por qué tanto les molesta que se haga un pedido de informe.

Imagínense. Diosnel, con mucho respeto te digo, no sé si querés poner a disposición tu banca, porque a Pilar no se le puede pedir nada. Específicamente, el compañero colega Diosnel no puede solicitar al Ministerio de Ciencias, al MEC, modificar o replantear la ubicación de una escuela he'i; no puede hacer un pedido de informe para su distrito, para su departamento.

La gente le votó a Diosnel, no le votó a menganito o fulanito que ni siquiera son de ese distrito o de ese departamento. Creo que él va a conocer perfectamente la situación de su departamento. Pedidos de informes que ha solicitado se le han denegado, se le han rechazado, pasan gua'u a comisión; comisión que, supuestamente, no tiene; ni siquiera sabemos en qué comisiones se va. Es una vergüenza, Presidente, sinceramente.

Si vamos a estar acá sin cumplir nuestro rol constitucional, no sé para dónde vamos a tirar la pelota. Vengan a sesionar ustedes nomás entonces, porque la realidad es que nosotros les damos quorum a ustedes. Ustedes ko tienen mayoría y se plaguean otra vez diciendo que nosotros dejamos sin quorum, como si fuera que cinco ñatos locos acá somos mayoría. Se quejan diciendo: "¡Ay, que la mayoría esto, que la mayoría, que la mayoría!".

Y ustedes ko tienen mayoría, ¡pejupána upéicharamo pe-sesiona! ¡No tienen vergüenza ustedes, che ra'a! ¿Con qué cara piko le dicen a la ciudadanía? Ni un puto pedido de informe no se puede aprobar en esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

En vista de que, en su gran mayoría, los proyectos rechazados son de mi autoría, debo manifestar ya no me extraña a estas alturas, porque sostenidamente vienen tomando la misma actitud con los pedidos de informes y

proyectos de declaración presentados. Pero, no puedo quedar callado porque son temas importantes para mi ciudad, para mi departamento.

Primero, debo objetar el por qué volvió a ingresar el proyecto de declaración que repudia a la ministra, si este ya se aprobó en una sesión anterior. Por lo visto, no se dieron cuenta de que aprobaron un proyecto y después, mesa-guy rupi, quieren volver a borrar lo que ya declaramos. Entonces, esto tenemos, en primer lugar, pido esta aclaración.

Segundo, ¿cómo es que pueden negar pedidos de informes para conocer si cuánto de la plata de todos los paraguayos ya se usó para pagar al Consorcio Sanitario Ñeembucú por la construcción, o por la destrucción de la ciudad, en realidad, que es lo que estamos pagamos, en el marco del contrato suscrito para la obra de la Fase B de la defensa costera? ¿Cómo carajos es que vamos a ocultar una información de esta naturaleza?

¿La gente acaso no merece saber, principalmente los pilarenses, que en este momento están viviendo en una ciudad bombardeada? Esta gente, a sus anchas, está destruyendo la ciudad. Y, por si fuera poco, el consorcio subcontrata estafadores que le están haciendo trabajar a la gente por migajas y, encima, no se les paga

¿Quién paga las consecuencias? Pagamos los pilarenses; pagamos los pilarenses por trabajar y no cobrar, pagamos los pilarenses por las obras mal construidas ¿Y esto para quién va a quedar? Para mí, para mis hijos, para mis nietos, para los nietos de los amigos. Esto no puede, Presidente, bajo ningún sentido, negarse: un informe.

Además, ¿qué es lo que estoy planteando? Una auditoría para saber la calidad de la obra, porque la firma que fue contratada para fiscalizar habla más como el patrón y no precisamente como el contralor. Entonces, que se haga una auditoría externa para saber si se están haciendo bien los trabajos; de lo contrario, vamos a terminar peor que al inicio. Simplemente responde a estas necesidades.

Le pido respetuosamente al colega que nos escuchen a los diputados que somos de la región ¿Cómo él va a conocer la realidad nuestra si probablemente ni conoce dónde está nuestra ciudad y menos va a saber en qué condiciones estamos nosotros?

Por eso exijo, Presidente, respeto al trabajo que nos tomamos para presentar esto y que, en homenaje a la ciudadanía de la auténtica Perla del Sur, se respeten los pedidos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

Para oponerme al pedido del colega que solicita que vaya a comisión el proyecto de pedido de informe que pide informes, valga la redundancia, al Banco Central del Paraguay sobre las actividades fiduciarias del Banco Atlas.

Yo no sabía que hay que pedirle permiso a la policía del pensamiento y mandarle el borrador de un proyecto para ver si le gusta o no el tono del pedido de informe.

Sencillamente, Presidente, es un pedido de informe donde queremos saber qué medidas tomó el BCP (Banco Central del Paraguay) con relación al caso Nicolás Leoz, al caso del IPS y al caso Messer.

Solo eso, Presidente; entonces, solicito su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, voy a empezar por lo último. La verdad que lo que plantea el diputado me parece paradójico, porque habla de la "policía del pensamiento" ¿Y entonces quién lo que es la policía del pensamiento al final? De todos los pedidos de informe que hace el colega Diosnel Aguilera, disculpe que lo mencione, si son tres, tres; si son cuatro, cuatro; si son diez, diez. Ustedes lo que son la policía del pensamiento, pero ahora se ofenden.

El acápite del pedido de informe, estimado diputado, es una amenaza, no es un pedido de informe; ese es el problema. Es que ustedes conjeturan en el acápite. Ese es el problema.

Y que hay gente que firma, porque dice: "Varios diputados", que nada más y nada menos que integra el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Denme el derecho a dudar de quienes integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados cuando le mandan un apriete a un banco ¡Por favor! Eso en primer lugar.

En segundo lugar, quiero decir: acá podemos incluir entonces un artículo reglamentario donde básicamente diga que, si te llamás Diosnel y tu apellido es Aguilera, ya no podés presentar pedidos de informe. Porque esto lleva meses, llevamos el año completo y, sinceramente, tengo la duda: ¿Diosnel piko es el único diputado de Ñeembucú? Asunción tiene siete diputados, yo soy una de los siete ¿Cuántos diputados tiene Ñeembucú? ¿Cuántos tienen?

No escucho a otro diputado de Ñeembucú hablar y preocuparse por su departamento, gente; no escucho. No sé, ¿no tienen un diputado influyente en Ñeembucú que le pueda ayudar?

Yo me voy a Alberdi, yo tengo familia en Alberdi. Hubo un incendio al final de la semana pasada: los mesiteros, ahí los comerciantes sin lugar; el único que fue creo que fue el Senador Eduardo Nakayama. El camino a Alberdi genera accidentes, está un desastre; en Villa Oliva, la arrocera.

Diosnel viene explicando cosas que nosotros vemos cuando transitamos, pero no escucho otra voz de Ñeembucú decir nada ¿Será que el cartismo no tiene ningún diputado influyente que, por favor, hable en nombre de Ñeembucú y que, tal vez, le ayude a Diosnel a pedir los pedidos de informe para que, por favor, se aprueben de una vez por todas?

¿Por favor, qué? Estoy en uso de la palabra yo.

Y, por último, voy a decir dos cosas respecto al reglamento. Una, la sesión extraordinaria, estimado Diputado Yamil Esgaib, no tiene moción de preferencia; siga haciendo fila para el tema de los escudos.

Por último, ustedes tienen cuarenta y

cuatro diputados. Ustedes solos tienen mayoría. Peju peê, pe-sesiona, pe-delibera, pe-decidí la pe-decidi-séva, pero no me obliguen a mí a quedarme a ser cómplice. Cómplice de la censura parlamentaria. Esto es censura; lo que hacen con Diosnel es censura.

Hablo en nombre; no solamente me tomo el atrevimiento de hablar en nombre de algunos ñeembuqueños que me llaman. De oficialistas hartos, podridos, cansados de que no lleguen maquinarias, de que no llegue ningún tipo de obra. Cuando Diosnel pide una auditoría del MOPC: rechazo, rechazo, censura, censura, censura, uno tras otro.

¿Para qué quieren que nos quedemos? Por supuesto que no les voy a dar el gusto. Que vengan los cuarenta y cuatro; yo me voy a retirar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Precisamente sobre el punto, pero quiero pedirle permiso al Pleno. Tengo una cuestión que atender, una cuestión de salud; entonces, ruego me concedan el permiso.

Lamento no seguir escuchando este vibrante debate, ¿verdad?, pero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien, señor diputado, tiene permiso concedido por la Plenaria.

Sobre otro tema.

Hay oposición, parece, Diputado Roberto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.

SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación de estos proyectos de pedido de informes dirigidos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Expedientes D-2694901, D-2694902 y D-2694912, los cuales ya cuentan con dictamen de aprobación.

Estos pedidos nacen de un reclamo permanente y cada vez más urgentes de las comunidades del Departamento de Canindeyú, que desde hace muchos años esperan respuestas concretas sobre el mejoramiento y la pavimentación de los caminos.

Me refiero a los tramos 13 (San Blas-Vysokolan), tramo 14 (Ruta D06 Río Corriente-Alianza Tapia) y tramo 15 (empalme Ruta PY13 Cuarta Línea-Separ Araujo Cue); todos del distrito de Yasy Cañy.

Es importante señalar que estos tramos fueron objeto del llamado del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones N.º 102/2020 y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N.º 370.477; que tenía como fin la realización del estudio de factibilidad y diseño final de ingeniería de diversos caminos vecinales de cuatro departamentos, entre ellos varios tramos del Departamento de Canindeyú.

Ya en el 2020, el Estado había reconocido formalmente la necesidad de intervenir estos tramos y había iniciado el proceso técnico. Sin embargo, la necesidad de estas obras y los reclamos de las comunidades vienen desde hace muchos años antes.

Por ese motivo, resulta necesario conocer qué ocurrió con estos estudios: si fueron concluidos, cuáles fueron sus resultados y cuáles son las razones por las que las obras aún no están avanzando. Mientras pasan los años, los pobladores siguen esperando respuestas y son ellos quienes diariamente enfrentan las dificultades de transitar por estos caminos.

Por estas razones, solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación de estos tres proyectos de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

He solicitado dos pedidos de informe. Uno dirigido al Ministerio de Obras Públicas con relación al funcionamiento de las estaciones de pesaje vehicular, su operación, fiscalización y régimen de sanciones que están establecidas en todo el territorio nacional.

Este pedido, Presidente, obedece a los hechos sucedidos en la zona de Pedrozo, donde un camión de gran porte con carga, presumiblemente con sobrepeso y no en buenas condiciones mecánicas, generó un hecho luctuoso.

Por eso es que requiero este pedido de informe, a fin de poder recibir de parte del Ministerio de Obras Públicas, de manera detallada, todas las estaciones de pesaje existentes en el país, y también aquellas que son móviles y que están ubicadas en diferentes puntos de la república.

El otro pedido de informe es a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), sobre los criterios técnicos y administrativos que tienen ellos en la fiscalización para el otorgamiento de las habilitaciones y el funcionamiento de las empresas y talleres del Centro de Inspección Vehicular que tenemos en diferentes puntos de la república.

Estos talleres habilitados, Presidente, se encargan justamente de la verificación técnica de los vehículos; si es que están en buenas condiciones o si superan la inspección técnica vehicular para que puedan transitar por toda la república. Es una institución muy importante y encargada justamente de proceder a la habilitación de los vehículos que deben transitar por la república, de los vehículos de carga.

Así que, con base a todo lo expuesto, Presidente, y creyendo que es de mucha importancia para poder tener una información veraz y acabada de todo el régimen de control que tiene el Ministerio de Obras Públicas en materia de pesaje y de inspección técnica vehicular, solicito estos informes y pido el acompañamiento del Pleno para la viabilidad de los mismos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Paso, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Una cosa, en vista de que yo creía también que ya se aprobó todo, pero esto es prácticamente el pedido del acompañamiento. He presentado la semana pasada un pedido de declaración con relación a la calle tradicional del kilómetro 16 Monday.

Quisiera pedirles a los amigos colegas que acompañen esta buena intención de ayudar a una calle tan histórica. Es la segunda calle más histórica de Minga Guazú, 16 Acaray y 16 Monday, y están en pésimas condiciones. Fue gestionada en su momento para tener empedrado, hace más de seis o siete años; entonces, ese empedrado prácticamente ya está destruido y la ciudadanía me ha encomendado esto.

También tiene la aprobación de declaración de interés distrital de Minga Guazú. Entonces, pido para que podamos declararla de interés nacional y, de esa manera, buscar la forma de hacerle llegar el tan anhelado asfalto.

En eso consiste, señor Presidente, disculpe que se me pasó este punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Sería para solicitar la aprobación del Expediente D-2694487, "Que concede el premio Emiliano R. Fernández de la Honorable Cámara de Diputados al elenco de danzas Paraguay Tekovete". El mismo ya cuenta con dictamen de aprobación con modificaciones de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Por ende, señor Presidente, quisiera mencionar que este proyecto se justifica porque el arte constituye una de las manifestaciones más elevadas de la identidad de los pueblos. A través de la danza, las nuevas generaciones conocen, preservan y proyectan las tradiciones, la historia y los valores que identifican al Paraguay.

Este elenco de danza, Paraguay Tekovete, se ha consolidado como una de las agrupaciones artísticas de mayor proyección, destacándose por la excelencia de sus presentaciones, la disciplina de sus integrantes y el compromiso permanente con la difusión del patrimonio cultural paraguayo.

Su labor trasciende el ámbito artístico, convirtiéndose en una verdadera embajada cultural del país y representando con orgullo al Paraguay en festivales, encuentros y competencias donde ha obtenido importantes reconocimientos, queridos colegas. Gracias a esa calidad de sus interpretaciones y al profesionalismo demostrado por sus bailarines y directores.

Especial consideración merece la reciente premiación obtenida por el elenco, un logro que constituye un motivo de orgullo para toda nuestra nación y refleja el talento, el esfuerzo y la dedicación de quienes integran esta prestigiosa agrupación artística.

Por ello y por los motivos ya expuestos, señor Presidente, solicito el acompañamiento del Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para una aclaración: entendiendo que estamos en una sesión extraordinaria y que no han ingresado en la lista esos pedidos, no se pueden tratar. Hay otros casos similares; así es que para aclarar eso.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente por eso. Esto ya tiene ingreso automático para el siguiente martes; el ingreso es de vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Hay que volver a pedir, diputada, para la sesión ordinaria.*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Bueno, gracias, Presidente; vamos a volver a solicitar.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es al solo efecto de coincidir con el colega Miguel Martínez y secundar su declaración de interés respecto de la calle 16 Monday, en la querida Minga Guazú.

Por la importancia de lo planteado, señor Presidente, no podía dejar pasar esto, porque conozco el reclamo y la necesidad de mis queridos mingueros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar las oposiciones planteadas por el colega Miguel Del Puerto. Sin ánimo de agraviar absolutamente a nadie y recordarles a los colegas, porque se aprovecha cualquier espacio para hacer el show político y evitar, seguramente, el trabajo real que es el de estar cerca de la gente. Entonces, a través de agravios e insultos, algunos pretenden ganar un electorado.

Acá no se le censura absolutamente nada a nadie. Acá el que quiere preguntar si cuántas vacas se fueron a la luna mete su pedido de informe sin problema. Ahora, de que tenga mayoría para que se acompañe y se apruebe el proyecto o el pedido de informe es otra cosa. Y eso se construye, Presidente, conversando con los colegas, acercándose a las bancadas y pidiendo el acompañamiento.

Cada uno de los que estamos acá representamos a un departamento y, a lo mejor, hasta a una ciudad en particular; pero sabemos demasiado bien cómo funciona la democracia hace más de treinta años y la respetamos. Además, del Reglamento que nos rige dentro de la Cámara, donde nos da las atribuciones de rechazar o de acompañar algún pedido de un colega.

Yo les sugiero nomás a los colegas que piensan que porque levantan la voz, porque gritan, porque insultan se les va a acompañar; están haciendo totalmente lo contrario. Yo no estaría ajeno acompañar cualquier pedido de informe si es que alguien se acerca, nos explica o nos pide de qué se trata.

Y, con respecto a que acá se le dice a alguien o se le obliga para que se quede a sesionar, es también absolutamente falso. El que quiere salir se retira y se va. No somos niñeras de absolutamente nadie y nadie está obligado a quedarse contra su voluntad.

Y para aclarar, porque se mencionaba si Ñeembucú tiene o no tiene diputados: Ñeembucú acá tiene, como mínimo, treinta y cinco diputados que somos de la Bancada de Honor Colorado y que acompañamos todos los proyectos que hoy han beneficiado al departamento. Hoy es el departamento con beneficios extraordinarios gracias también a la gestión de un gran líder, que es el Vicepresidente "Mangui" Alliana, quien se preocupa por su ciudad y que responde a las necesidades.

Por lo tanto, nosotros vamos a estar acá como la voz de Ñeembucú una y mil veces, y las veces que haga falta, así como de los demás departamentos de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Yo no hablé todavía. Voy a hablar súper suave porque mi querido amigo Rodrigo dice que si gritamos no nos van a hacer caso; despacito voy a hablar. Querido Rodrigo, ani ndejapu. Acá se aprueba solo lo que ustedes quieren.

Por más de que yo me voy y siempre, a primera hora, a hablar a mi querido amigo y líder de bancada, Miguel Del Puerto, buen provecho, y le digo: "No te vayas a oponer, amigo, la gente quiere la información"; despacito le estoy hablando para que me haga caso. Así, susurrando, susurrando, a ver si se adhieren. Y entonces le digo: "Mi querido amigo, ¿a qué te vas a oponer hoy?". Y acá tengo un listado, me dice él.

Entonces, es mentira esto de que si nos vamos a hablar con ustedes van a aprobar lo que nosotros pedimos, porque eso es mentira. Y la democracia, mis queridos amigos colorados, lo vengo sosteniendo hace mucho, no significa mayoría.

Lean el preámbulo de la Constitución: "Democracia pluralista y participativa". Así como ustedes representan, y hay treinta y cinco diputados por Ñeembucú, Pilar, Pilar, Ñeembucú, acá nosotros representamos a mucha gente también, y a muchos colorados. Mal les pese a ustedes, les representamos a muchos colorados que nos dicen gracias.

Entonces, es nuestra facultad constitucional, no la decisión de la mayoría, que nosotros pidamos informe. Tenemos que tener claros los conceptos. Realmente no entiendo.

Hoy, gracias, gracias por haber aceptado mi pedido de informe a la tercera vez. Gracias, muy amables. Bueno, espero no haber alzado la voz, querido Rodrigo, así nos entendemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Muy bien, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

No, yo no voy a hablar despacio, definitivamente, porque, si yo pido informes al Ministerio de Educación y Ciencias sobre la condición del dominio de un inmueble donde se prevé la construcción de un colegio emblemático de la ciudad de Pilar, ¿por qué carajos te tengo que pedir permiso?, ¿o te tengo que besar el zapato para que me apruebes un pedido de informe que le compete a la ciudadanía?

Yo no te voy a hablar despacio ¿Quién carajos se creen para decirnos que nosotros tenemos que ir a rogarles para que se apruebe un pedido de informe?

Hay algo, señores, que no se compra. Yo sé que muchos están acostumbrados a comprar todo, pero hay algo que no se compra ¿Y saben qué no se compra? Lo que no se compra de este lado de la Sala, por lo menos, es la dignidad de algunos, ¡es la dignidad!

Les preguntaría si conocen el concepto de dignidad, pero tengo serias dudas, serias dudas, de que algunos lo conozcan. Entonces, Presidente, Presidente, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado, por favor, diríjase a la Presidencia. Por favor, vamos a escuchar al orador, vamos a escuchar al orador. Diríjase a la Presidencia, señor diputado.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Sí, está bien. Yo no tengo problema con los gritos; ya estoy acostumbrado.*

Entonces, señores diputados, nosotros no tenemos por qué rogarles que aprueben un pedido de informe para conocer el estado de un hospital. No tenemos por qué rogarles para conocer las razones por las cuales no se entregan A o B medicamentos. No tenemos por qué rogarles. No es para ganar elecciones, señor, porque a mí me pagan salario para defender a la gente, ¡para defender a la gente!, no para defender grupos de poder, como hacen algunos; no como hacen algunas, para defender grupos de poder.

Entonces, Presidente, les pido, por favor, a los colegas que se ubiquen en tiempo y espacio. Señoras y señores, se fue Stroessner y se quedaron ustedes; se fue Stroessner y se quedaron ustedes, ¡y qué buena herencia que dejó! Su herencia no es solo material, su herencia es cultural. Y esa herencia cultural pasa de generación en generación, independiente de quién venga a sentarse en el lugar de la Bancada de Honor Colorado, su nueva representación en el año 2026.

No, señores, la mayoría no manda, la

mayoría no puede tener una carta verde para hacer lo que se le canta. La mayoría se tiene que deber a la gente; y si la mayoría empieza a decidir por negocios, empieza a oponerse contra proyectos de salud y empieza a oponerse a pedidos de informe sobre educación, a la mayoría se le enfrenta y se le dice las cosas en la cara.

Entonces, Presidente, yo también quiero sumarme a lo que ya dijo la colega Johanna Ortega: yo me retiro de esta Sala porque, evidentemente. Y sí, entiendo que es el sueño de muchos, pero también tengo que decir algo: si cuarenta y tres aplauden porque me voy, y si los cuarenta y tres de ese lado de la Sala aplauden porque me voy, algo capaz estoy haciendo bien. Si ustedes están de ese lado de la vereda y yo estoy de este lado de la vereda, señores, probablemente algo, con todos mis errores, estoy haciendo bien.

Agradezco que le recuerden a la ciudadanía que somos distintos y que defendemos proyectos distintos. Nosotros defendemos a la gente; ustedes defienden sus cúpulas.

Entonces, Presidente, pido permiso para retirarme de la Sala, porque en este espacio, lastimosamente, hay un grupo que no permite trabajar por la gente. Yo no pienso darle el quorum para que hagan lo que se les cante el, completen la frase.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Permiso concedido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Que se quede, Presidente, yo quiero que se quede. Nosotros acá mandamos, ¿verdad, Raúl?

Presidente, realmente es hasta jocoso. Hay gente que necesita clases de civismo; o si no cambiemos el Reglamento. Que todo lo que la minoría decida que se apruebe y no lo que decide la mayoría. Vayamos en contra del Reglamento, vayamos en contra de la lógica y hagamos todo lo irracional para darle el gusto a la gente que solamente quiere venir acá a ofender, a maltratar o a agredirnos.

Nosotros estamos acá construyendo mayorías para, justamente, hacer que caminen los proyectos, los informes o todo lo que queramos que funcione. La democracia funciona así. Una sociedad organizada funciona así: en armonía, no viniendo acá a querer imponer solamente lo que a mí me gusta o lo que a mí me canta.

Dice: "Yo estoy del lado correcto". Y se nota que su resultado le da que está del lado correcto, y por eso es que ni siquiera un pedido de informe puede hacer progresar o encaminar.

Y estoy seguro de que, si sigue de esa manera, no lo va a lograr jamás, porque realmente lo que necesitamos es construir en armonía, con mayorías y, en realidad, con voluntad de trabajar, y no solamente de venir a agredir y a maltratar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

No pensaba responder; últimamente no le respondo más al colega ni a los colegas cuando insultan. Pero él hablaba pues del concepto de dignidad, y a ese respecto nomás le quería decir que, justamente, dignidad es lo que se pierde cuando reiteradamente alguien insulta sistemáticamente para sentirse alguien.

Queremos que se quede. Se le paga el sueldo para que se quede. Las minorías o las mayorías y las votaciones son otra cosa; pero, como excusa quisquillosa para retirarse, no vale.

¡Que se quede, que escuche, que participemos en democracia! Eso nada más, Presidente. Eso es dignidad, lo que evidentemente se perdió porque recurre sistemáticamente al insulto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a los colegas. Quiero también, Presidente, aportar algo sobre este tema y pedir a Secretaría si puede dar lectura al Artículo 192, "Del pedido de informes", de la Constitución Nacional de la República del Paraguay.

SECRETARIO *(Administrativo): Artículo 192 de la Constitución de la República del Paraguay. Del pedido de informes: "Las cámaras pueden solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesarios, exceptuando la actividad jurisdiccional. Los afectados estarán obligados a responder los pedidos de informe dentro del plazo que se señale, el cual no podrá ser menor de quince días".*

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias.*

Queridos colegas, este es un artículo constitucional que está por encima de mayorías y minorías. Esta es una atribución exclusiva del Congreso, de ambas Cámaras, para ejercer sus labores.

Yo llamo a esta Cámara a la reflexión, a todas las bancadas, a que actuemos con la madurez que requieren nuestras funciones, Presidente. De lo contrario, tenemos que sacar una resolución donde renunciamos expresamente a nuestras atribuciones, en todo caso. Porque un reglamento que establece el funcionamiento de las mayorías y minorías no se aplica a una atribución exclusiva dictada en la Constitución Nacional al Congreso Nacional. En todo caso, si posterior a esos informes, aquel legislador plantea alguna acción legislativa, ahí se pueden activar las mayorías y minorías. Pero aquí hay ochenta diputados que representan al pueblo paraguayo, cada uno en su proporción, cada uno con sus votos.

Entonces, Presidente, yo creo que nosotros todos tenemos la obligación de elevar este debate y de no continuar con este tipo de hechos, que lo único que hacen es retrasar el funcionamiento de la Cámara en todas sus sesiones. Son las 14:39 horas y no podemos empezar todavía la orden del día.

Así es que llamo, de vuelta, Presidente, a todas las bancadas. Artículo 192 de la Constitución Nacional. Y estas prácticas ya han sido advertidas, estudiadas y puestas en profundos estudios sobre las democracias en Latinoamérica. Y sea de la bancada que venga, a esto se lo llama obstruccionismo político. Y el obstruccionismo político lo único que hace es debilitar a las instituciones; es debilitar a la democracia cuando afectamos funciones elementales de las instituciones. Eso es lo que está ocurriendo.

Así es que, Presidente, yo quería dejar esa reflexión para que podamos encarar de otra forma este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, Presidente; buenas tardes, colegas. Yo creo que el concepto es completamente; chicos, por favor, le voy a pedir silencio para poder hablar, o sino uno no se puede concentrar para lo que tiene que transmitir.

No creo que sea correcto que yo tenga que ir a visitar ninguna oficina para hacer un proyecto de ley. Nosotros estamos acá para revisar los proyectos de ley y yo no tengo por qué estar hablando con mi compañero o visitarle si no tengo ganas.

La idea, la vez pasada, por ejemplo, les dije: "Bueno, vamos a sacar el del alcohol, el del azúcar y esto". Todo el mundo está de acuerdo. No he visto acá a ninguno de los ochenta que se hayan acercado; sí, cinco colegas que se acercaron para hacer lo que es correcto: hacer el fondo de salud, cobrar el dinero y que la gente deje de chupar, deje el tema del quilombo y reorganicemos la vida del Paraguay.

Y ahora me salen con la historia, el colega, de que nosotros tenemos que ir a pedirle permiso para hacer lo correcto. Yo creo que sí debería darnos vergüenza no hacer pasar todos los pedidos de informe ¿Cuál es el problema de todos los pedidos de informe si no hay nada que esconder? ¿Por qué yo me tengo que ir a pedirle permiso a nadie para pedir un informe de qué está pasando? Si para eso me pusieron acá, yo soy legislador, mi amigo.

Que pasen todos los informes. O a Hugo Javier los perros no se iban también a hablarle, a pedirle: "Vamos a hacer pasar esto, vamos a hacer pasar lo otro". Y ahora está abandonado y solo ahí ¡Déjense de joder, déjense de camuflar toda la historia con la política! La hipocresía en que vivimos todos los días en esta sociedad, la hipocresía que ustedes dicen: "No, tenemos que hablar con los colegas".

¿Qué carajos hay que hablar con nadie si hay que hacer lo que hay que hacer? Hay que hacer lo que hay que hacer, hay que pedir los informes, hay que hacer lo que hay que hacer. Se pidió ayer; nosotros hace un año pedimos un informe sobre la Caminera ¡Jamás nos respondieron! Nos ningunean a nosotros. Pero mi apreciada Leidy, no nos ningunean porque nosotros estamos equivocados en el concepto de hacer política. El concepto acá de hacer política no es hacerle el favor al amigo que está allá ni al que está acá ni al que está allá ¡Es hacer lo que necesita la gente!

Ustedes después pueden irse a dormir a la noche. Hay veces la gente me llama por teléfono, pero como yo no soy el chongo de nadie acá, yo pues no tengo la plata, carajo, para ayudarle a la gente. Entonces, a mí sí me tortura la gente. No sé si a ustedes, pero a mí me tortura: doscientos, trescientos, quinientos, "ayuda acá, se murió el otro, aquel"; y me dicen: ¡Vos sos un hijo de puta, diputado, porque vos votaste por el cartismo, pero vos no tenés ni un peso, carajo! Entonces, ¡entren en su culo con eso de que hay que pedirle al colega! ¡No hay que pedirle nada a nadie! Hay que tomar lo que es nuestro.

Le voy a responder nomás sobre el stronismo que dijo hace rato. Termino con esto: se fue Stroessner y se quedaron algunos con la bandera colorada para robar con carta verde y amañar judicialmente cosas. Y algunos se quedaron con un pañuelo verde como ellos ¡Los dos están mal!

¡Viva el Partido Colorado, carajo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, en el mismo tenor que varios colegas, en especial, y secundo, lo dicho por el colega Blanco, disculpe que lo mencione de vuelta, pero.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, si podemos prestar atención, colegas ¡Por favor!*

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, Presidente.*

Secundo lo que decía el colega, y digo: ¡Qué importante es la herramienta, no solamente de la Constitución Nacional, la herramienta justamente de entender dónde estamos parados!

Hablaban de obstrucción política. La verdad que, señor Presidente, esto no es solamente una obstrucción política como tal. Voy a pedir, por favor, a los compañeros si pueden bajar la voz. Yo sé que gusta, i-gusto-iterei el discurso de hace rato, pero vamos a respetarnos, ¿sí?

La obstrucción política, evidentemente, ya fue inminente, pero la obstrucción legislativa, porque veo que se mofan mucho de decir que en esta Cámara se trabaja, que hacen esto, lo otro, que nosotros sí, no le ponemos palo a la rueda, espectacular. Es el plan, es el programa del Gobierno al que ustedes no le ponen trabas, pero ustedes ponen obstrucciones al proceso legislativo que sí nos corresponde a todos.

Y, por ende, no me parece justo que no dejen trabajar a los demás colegas para poder intentar llevarse una bandera de meritocracia que no les corresponde. Acá todos vinimos por votos; por votos legítimos y representativos.

Así que la obstrucción legislativa sí constituye una inconstitucionalidad y, por ende, realmente no es para nada descabellado lo que decía el colega Blanco, de nuevo digo, quitemos nomás una resolución para dejar nuestras atribuciones de lado.

Los pedidos de informe; bueno, acá hay varios lobos parece dentro del recinto. Bueno, está bien, pero, por favor

Presidente, me parece realmente innecesario coartar el derecho constitucional de cada parlamentario para exigir los pedidos de informe; y bien diré, no somos todos blancas palomas, acá no nos cae bien mucha gente, pero sí soy una férrea compañera y defensora de los derechos del otro colega.

Y no es solamente que de este lado se está coartando y, como dicen muchos, están faltando el respeto solamente desde acá ¡Mentira! Hagan justamente esa mea culpa de la que siempre hablamos. También de ese lado vienen un montón de palabras denigrantes ¿Cuándo vamos a parar? ¿Cuándo esta Cámara se va a convertir en una Cámara, ya que hablamos de dignidad; de dignidad, del respeto al otro?

Capaz que ustedes van a decir: ¿Por qué grita? Y grito porque a mí me ofende que falten el respeto a los colegas, donde no somos todos amigos, evidentemente. Pero chicos, gente, Presidente, por favor, un llamado a una mínima cordura.

La gente de afuera, ¿ustedes piensan que no los conocen? Y voy a ser larga y voy a usar todo mi tiempo también para plaguearme si quiero, voy a ser extensa, porque es una falta de respeto, y es constante, desde mayo de este año que estamos pasando por lo mismo con las sesiones. No podemos sesionar, no podemos terminar los puntos del orden del día y después nos dicen "para eso se les paga".

Claro, yo siempre estoy acá para poder aprobar o rechazar lo que a mí me parece, con mi equipo, cuando hago los estudios pertinentes, hago mi trabajo para eso. No solamente vengo a hacer los videítos, no solamente vengo a pasearme por todo el Pleno, pero tampoco voy a permitir que les falten el respeto a los colegas. Tampoco voy a permitir eso. O nos agarramos y nos agiornamos todos acá, señor Presidente, y que corran los pedidos de informe.

Por favor, le pido al líder de Bancada de Honor Colorado, este es el momento para subsanar lo que inminentemente se viene después de estas elecciones, si hoy no hacemos un cambio en esta política y en este cuerpo legislativo.

Es hora de demostrar nuestras capacidades, ya que justamente hablábamos de las altas capacidades, que parece que no existen acá. No sé por qué no demostramos algo diferente. Parece que se olvidan de ser paraguayos todos; y más nada. Es una vergüenza, sinceramente es una vergüenza la falta de respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para una moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar autorización al Pleno por su intermedio. Me debo retirar, tengo sesión del Consejo de la Magistratura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Acá corresponden dos situaciones, y quiero volver a insistir en ese sentido, Presidente, es la de rechazar o aprobar lo

peticionado por el Diputado Miguel Del Puerto, del cual yo estoy en contra de rechazar ningún proyecto de pedido de informe ¿Por qué? Porque todos estos pedidos de informe y proyectos de declaraciones fueron y tienen dictamen de la Comisión de Peticiones, la cual yo conformo, Presidente.

Hay situaciones que quiero llevarle a la reflexión a los colegas. El caso particular, por ejemplo, de pedir informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre la condición de dominio del inmueble donde se prevé la construcción del colegio emblemático de la ciudad de Pilar. Lo único que le interesa al Diputado Diosnel Aguilera es saber si esa propiedad le corresponde o no le corresponde al Ministerio de Educación y Ciencias.

Yo puedo decir que en mi Departamento de Cordillera se está construyendo en el predio de la Escuela Limpia Concepción Pérez, que sí corresponde a un predio del Ministerio de Educación y Ciencias.

Por lo tanto, Presidente, creo que son situaciones que tendrían que analizar correctamente, y no por el hecho de que presentó Diosnel Aguilera uno tenga que rechazar o no. Vamos na a trabajar juntos y vamos a tratar de respetar lo que dice la Constitución Nacional, así como lo estuvo aclarando hoy el secretario y también peticionado por el Diputado Rodrigo Blanco. Tenemos que trabajar a favor de la ciudadanía.

Acompaño en un sentido también lo dicho por el Diputado Jatar Fernández, pero vamos a trabajar juntos. Acá el pedido de informe debe ser contestado porque es peteî sonsera la oñeporandúva, algo que el día de mañana no va a tener una implicancia demasiado grande al Ministerio de Educación y Ciencias.

Nosotros, en el Departamento de Cordillera, tenemos ochenta predios de escuelas que no pertenecen todavía hasta hoy día como titular al Ministerio de Educación y Ciencias. Hace poco hemos hecho uno en San Bernardino a propuesta de la Diputada Rocío Vallejo y hoy día creo que está en trámite en el Senado ese tema.

Entonces, hagamos conciencia de las cosas que deben de hacerse correctamente en la República del Paraguay y ayudémonos todos a trabajar en paz a favor de la ciudadanía. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a los colegas. Para una moción de orden, creo que el colega que me antecedió en el uso de la palabra estaba hablando de esto, y solicito el cierre de debate e irnos a votación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

Vamos a poner a consideración los proyectos que no tienen objeción y que se leerán por Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ahora sí vamos a dar lectura por Secretaría a los proyectos de resolución con objeción.

***SECRETARIO** (Administrativo): Proyectos de Resolución:*

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS AL CONSORCIO ADJUDICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL NÚMERO Y LA FECHA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LAS ESTADÍSTICAS Y REGISTROS RELACIONADOS CON LA DIABETES INFANTIL".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS FONDOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE LOS DIECISIETE COLEGIOS MODELOS A SER CONSTRUIDOS EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE CEDIDA PARTE DEL INMUEBLE DEL ASIENTO MILITAR EN LA CIUDAD DE PILAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL (RUN) SOBRE LA FINCA DEL ASIENTO DEL DESTACAMENTO MILITAR DE LA CIUDAD DE PILAR, CEDIDA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO"

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE DONDE SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE PIDE INFORME A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS SOBRE LOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INDICANDO FECHA, MONTO Y CONCEPTO".

"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SOBRE LOS MOVIMIENTOS Y ANTECEDENTES REGISTRALES DE AERONAVES EJECUTIVAS PRIVADAS EN OPERACIONES INTERNACIONALES DESDE O HACIA EL PARAGUAY DURANTE EL MES DE JUNIO".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A MODIFICAR

O REPLANTEAR LA UBICACIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO DE PILAR".

"QUE REPUDIA LA GESTIÓN DE LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ANTE LAS MUERTES OCASIONADAS POR EL MAL ESTADO DE LAS RUTAS Y LA INSEGURIDAD VIAL EN EL PARAGUAY".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A REALIZAR UNA AUDITORÍA TÉCNICA URGENTE DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA DE PILAR".

"QUE INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A REALIZAR UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN Y EL CRUCE DE INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE SUS PROGRAMAS CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL".

"QUE EXPRESA SU REPUDIO POR LA DESESTIMACIÓN DE LA CAUSA PENAL CONOCIDA COMO 'PUPITRES DE ORO', VINCULADA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor de la aprobación votarán en positivo y los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Hay suficiente quorum y hay mayoría, así que los proyectos presentados han sido rechazados. Falta un proyecto que se va a leer por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Vuelta a comisión del Proyecto de Resolución* ***"QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES, PESE LAS SANCIONES, ADVERTENCIAS, AUDITORÍAS Y CAUSAS PENALES RELACIONADAS CON EL BANCO ATLAS, NO EXISTIRÍAN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO CONTRA ESA ENTIDAD".***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor de la aprobación del proyecto votarán en positivo y los que estén a favor de la vuelta a comisión votarán en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito permiso para retirarme.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley* ***"QUE***

AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Ya se ha iniciado el trabajo en la Bicameral de Presupuesto, por lo que solicito el aplazamiento por treinta días del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Ya se habló de eso, Presidente, ya se decidió treinta días. A lo mejor podemos ver que la Bicameral estudie este presupuesto, que es muy importante por ser de la Corte Suprema de Justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hay un pedido de control de quorum. Vamos a proceder a marcar en cualquier sentido; Sala Técnica.

No hay quorum. Vamos a volver a marcar en cualquier sentido. No hay quorum.

Antes quiero saludar, en nombre de la Plenaria, al Diputado Juan Ramón Maciel, que cumplió años el domingo 6; y a Adrián Darío Vaesken, que cumplirá años el miércoles 9 ¡Felicidades, felicidades, felicidades!

Se levanta la sesión.

-SON LAS QUINCE HORAS Y TRES MINUTOS.

Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones